



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2012

X Legislatura

Núm. 149

EDUCACIÓN Y DEPORTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MIQUEL RAMIS SOCIAS

Sesión núm. 7 (extraordinaria)

celebrada el miércoles 18 de julio de 2012

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor presidente del Consejo Superior de Deportes (Cardenal Carro), para:

- | | |
|---|---|
| — Informar sobre las líneas generales de la política del departamento en el ámbito de sus responsabilidades. A petición del Gobierno. (Número de expediente 212/000431) | 2 |
| — Informar de las políticas que va a desarrollar al frente del organismo. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/000018) | 2 |
| — Explicar de forma detallada el programa del Gobierno en materia de deporte para la presente legislatura. A petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) (Número de expediente 212/000028) | 2 |

Se abre la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se abre la sesión. Bienvenidos a esta nueva convocatoria de la Comisión de Educación y Deporte. Vamos a proceder a la tramitación de las comparencias del presidente del Consejo Superior de Deportes, a petición propia y de los grupos parlamentarios Socialista y Catalán de Convergència i Unió, tal y como figura en el orden del día de hoy. Como es habitual, estas peticiones se tramitarán conjuntamente. En primer lugar intervendrá el señor secretario de Estado y luego los portavoces de los grupos parlamentarios por un tiempo pactado de doce minutos.

Tiene la palabra el señor Cardenal.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Cardenal Carro): Señorías, comparezco ante esta Comisión de Educación y Deporte a petición propia —lo señalaba el presidente— y también a petición de los grupos parlamentarios Socialista y Catalán de Convergència i Unió, para informarles de las principales líneas de actuación que van a guiar la política del Gobierno en materia de deporte a lo largo de esta legislatura. En primer lugar, quisiera explicarles que me hubiese gustado haber podido comparecer antes en esta Comisión para explicarles cuáles van a ser las prioridades del Gobierno en este ámbito, pero debido a la situación económica del país, por todos conocida, y que entre otros aspectos ha afectado a los plazos de elaboración de los presupuestos, ha sido imposible hacerlo antes como hubiese sido mi deseo. No obstante, como recordarán, ya comparecí ante esta Comisión para informarles de las medidas incluidas en el protocolo suscrito entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el Consejo Superior de Deportes y la Liga Nacional de Fútbol Profesional para abordar las deudas del fútbol profesional con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria e impulsar las medidas necesarias para que en el futuro no se contraigan nuevas deudas en este ámbito. Asimismo, como el resto de miembros del Gobierno y demás altos cargos de la Administración, también he comparecido ante las correspondientes comisiones del Congreso y del Senado para informar de los presupuestos del Consejo Superior de Deportes, por lo que en los seis meses y dos días que llevo en el cargo esta va a ser mi cuarta comparencia en sede parlamentaria.

Entrando ya en la materia objeto de esta comparencia, comienza a ser una frase recurrente decir que el deporte español está viviendo una época dorada. Afortunadamente, esta situación que debería ser excepcional parece que en el caso del deporte español se está convirtiendo en algo habitual, lo que no nos debe hacer perder la perspectiva de la dificultad que entraña la consecución de tantos éxitos de forma tan continuada. Así, a las dos recientes Eurocopas y al Campeonato del Mundo, conseguidos de forma tan brillante por nuestra selección de fútbol, se le podrían sumar en los últimos veinte años,

entre otros logros, las siete Champions Leagues conseguidas por nuestros clubes de fútbol, el Mundial, el Europeo y la plata olímpica de nuestra selección de baloncesto, el Mundial de Balonmano, las copas Davis, numerosos Grand Slams, mundiales de motociclismo y de Fórmula 1 o la buena cosecha de medallas obtenidas por nuestros y nuestras deportistas de manera recurrente en los sucesivos Mundiales y Juegos Olímpicos celebrados desde Barcelona 92. Estos son solo algunos de los éxitos que por su repercusión mediática son conocidos por todos, pero basta con abrir los periódicos deportivos cualquier fin de semana para darse cuenta de que en muchos otros deportes estos éxitos también son constantes, por no hablar de los magníficos resultados que en categorías inferiores obtienen nuestros deportistas en la práctica totalidad de las competiciones en las que participan.

En un ámbito tan competitivo como es el del deporte, cuando se consiguen tantos éxitos de forma tan continuada es, sin duda, principalmente debido al talento y al esfuerzo de unas generaciones de deportistas que podríamos calificar como de irrepitibles. Pero más allá de esta innegable afirmación, lo cierto es que estos resultados demuestran que en materia deportiva en España estamos haciendo las cosas bien. De esta manera, es justo reconocer la labor que han desempeñado todos los actores que de una u otra forma vienen contribuyendo a la consecución de estos resultados, como son, entre otros, los sucesivos dirigentes del deporte, los responsables de las federaciones, técnicos y personal de apoyo, patrocinadores y promotores de la actividad deportiva o los propios medios de comunicación, que día a día se hacen eco de los logros de nuestros deportistas y difunden los valores del deporte. Me gustaría destacar que a esta ardua labor ya se está dedicando todo el personal que presta sus servicios en el Consejo Superior de Deportes, por lo que desde esta tribuna quiero hacerles un reconocimiento por el magnífico trabajo que desarrollan y agradecerles su esfuerzo. Sin embargo, compartirán conmigo que haríamos mal si solo nos dedicásemos a contemplar todos estos logros actuales sin preocuparnos de sentar las bases para garantizar que esta senda emprendida se pueda mantener en el futuro.

A esta necesidad de adelantarnos a los futuros problemas que pueden ir surgiendo en la planificación deportiva de nuestro país se le debe sumar la grave situación económica que atravesamos y que, como no puede ser de otra manera, ya se está traduciendo en una importante minoración de los recursos económicos de los que disponemos para desarrollar esta labor, al igual que ocurre en el resto de sectores que reciben ayudas públicas. El deporte no puede ser ajeno a esta grave situación que estamos padeciendo y por ello se está viendo afectado de forma directa por los efectos que lleva aparejada esta crisis. Debemos ser plenamente conscientes de que ya nada volverá a ser como antes y de que muy difícilmente podremos disponer en los próximos años del volumen de inversión que se ha

venido dedicando al deporte en los inmediatamente anteriores. Ambos condicionantes exigen, ahora más que nunca, que seamos eficaces a la hora de fijar nuestras prioridades y gestionar nuestros recursos, de tal manera que sentemos unas bases sólidas para el futuro que garanticen la continuidad de nuestros éxitos deportivos. Como recordarán, el ministro de Educación, Cultura y Deporte, cuando compareció ante esta Comisión el pasado 31 enero, ya se manifestó en términos parecidos a la mejora de la eficiencia al informarles de cuáles iban a ser las principales líneas de actuación del ministerio a lo largo de esta legislatura.

En esta comparecencia les avanzo una serie de prioridades para los próximos cuatro años, entre las que se encuentran la reforma de la Ley del Deporte, una nueva ley del régimen jurídico del deporte profesional y de regulación de la insolvencia de las entidades deportivas, una modificación de la regulación de los beneficios fiscales al patrocinio deportivo y una nueva ley orgánica de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva. Otra cuestión importante que abordaremos en esta legislatura es la relativa a la regulación del ejercicio de determinadas profesiones en el deporte. Lo consideramos un tema esencial, sobre todo en lo que concierne a la protección de la salud de los deportistas, ya que permitirá que sean profesionales formados los que se encarguen del cuidado y la gestión fisiológica y biológica de su salud.

Nuestras prioridades en materia de deporte van a girar sobre ejes de carácter normativo que obviamente abarcan un espectro mucho más amplio que el del aspecto estrictamente jurídico y que paso a detallarles. Para la elaboración de todas estas propuestas no tengan dudas de que vamos a tener muy en cuenta las conclusiones que se alcanzaron el pasado 4 de mayo de 2010 en el seno de la subcomisión sobre deporte profesional que se creó en esta Cámara para estudiar los problemas de este sector, órgano del que sé que muchos de ustedes formaban parte. Como bien se apuntaba en dicho informe, las peculiaridades del deporte profesional hacen que las decisiones que se adoptan en el mismo trasciendan del propio mundo del deporte y del ámbito mercantil, en el que se desenvuelven parte de sus actividades, alcanzando una repercusión que de una u otra manera llega al ámbito social, en el más extenso sentido de este término. Es por ello por lo que transcurridas más de dos décadas desde la aprobación de la Ley del Deporte, entendemos que es el momento de analizar aquellos aspectos de la misma que han dado buenos resultados para garantizar que se siga la línea emprendida a la par que modificar todos aquellos otros aspectos que no dan solución a los problemas actuales y futuros del sector.

Al margen de los problemas financieros del deporte profesional, para los que tenemos previsto desarrollar una regulación específica que más adelante les explicaré, los cambios acaecidos en estos últimos tiempos han transformado completamente el contexto organizativo, económico y social del deporte a escala nacional e inter-

nacional. De manera más detallada, se debe tener en cuenta que la evolución experimentada en el ámbito del deporte a nivel económico y social ha sido de tal magnitud que el interés por lo deportivo se ha infiltrado prácticamente en todos los aspectos de la vida. Por consiguiente, la reforma que pretendemos acometer desde el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte aborda, entre otros temas, la organización del deporte, el deporte de alta competición, el patrocinio, el juego limpio y la gestión del deporte. Estas materias vienen dotadas de un fuerte componente transversal, debido a los principios que informarán la futura norma, y que se pueden resumir en la autonomía del deporte, la igualdad, la eficiencia y eficacia de las actuaciones, siendo primordial la racionalización de los recursos disponibles y la coordinación y cooperación entre los distintos entes competentes en materia deportiva.

En cuanto a la organización del deporte, se debe establecer un contexto competencial claro entre los entes con potestades en materia deportiva, intentando que cada uno encuentre su espacio de actuación dentro de este ámbito. En este sentido, pretendemos impulsar mecanismos de cooperación y coordinación entre los diferentes poderes públicos, diseñando previamente un plan nacional del deporte federado que reúna todas las opiniones y que plantee objetivos y soluciones a los actuales riesgos que ponen en peligro la colaboración. Para ello, sin perjuicio de ir avanzando en los trabajos jurídicos previos para la elaboración de esta norma, desde el Consejo Superior de Deportes ya estamos realizando una serie de actuaciones como la firma, el pasado 7 de mayo de 2012, de un acuerdo con el Comité Olímpico Español, que aglutina a las 65 federaciones existentes en nuestro país, que recoge el compromiso inicial del deporte español para la construcción de los éxitos deportivos del futuro, estableciendo las pautas y principios de la futura modificación de la Ley del Deporte.

Por otra parte, señorías, como ustedes conocen, el contexto en el que se desenvuelve el deporte se encuentra en muchas ocasiones en la misma frontera entre lo público y lo privado. Estas aproximaciones al derecho privado permiten, creemos, modificar el actual esquema de disciplina deportiva, adaptándolo a las necesidades de flexibilidad y celeridad que requiere el deporte para la resolución de sus conflictos, así como a las exigencias de coordinación con aquellos procedimientos arbitrales de nivel internacional, como las resoluciones del Tribunal Arbitral del Deporte. En consecuencia, se pretende dar cabida a los sistemas arbitrales que, de hecho, en otros países como Alemania ya cuentan con amplias competencias en materia deportiva, dando respuesta a las nuevas demandas que derivan del área de la disciplina deportiva, tanto a nivel nacional como internacional.

Un tema que nos preocupa y que se verá atendido en la futura ley es el relativo a la buena gobernanza de las federaciones deportivas. La nueva norma incluirá políticas y procedimientos que apoyen la transparencia, la sostenibilidad y viabilidad de aquellas entidades, como

las federaciones deportivas, que dependan de alguna manera, ya sea por medio de subvenciones públicas o por medio de beneficios fiscales, del apoyo del erario público. Será clave para lograr esta meta exigir a estas asociaciones el cumplimiento de un código de buen gobierno que incluya la consecución de una serie de objetivos cuantificables. También será fundamental equilibrar la financiación pública y la autofinanciación, con el fin de aminorar las posibles dependencias que pudieran resultar del deporte federado respecto de las arcas públicas.

Hay que hacer especial mención al apartado de las subvenciones, puesto que nuestra intención, dada la situación económica del país, pero también por sentido común, es la de cambiar el modelo actual de gestión, o más bien instaurar una nueva cultura de la misma. Estas partidas de dinero público se han otorgado sin establecerse unos requisitos excesivamente sólidos, lo que obliga a proponer un nuevo enfoque centrado en la consecución de propósitos determinados, ya sean económicos o estrictamente deportivos, en la fiscalización de las cuantías transferidas, en el cumplimiento de una serie de condiciones, como la elaboración de un plan estratégico de viabilidad económica de cada federación, o en la puesta en práctica de actuaciones encaminadas a aumentar la participación de la mujer en sus estructuras de gestión y gobierno.

Dentro del ámbito de la alta competición sobresalen dos temas que pretenden ser de importancia para el desarrollo del deporte español: el papel de la licencia federativa y la regulación de las nuevas realidades emergentes del deporte, siendo paradigmático el deporte popular. En primer lugar, creemos que las posibilidades que ofrece la licencia federativa, desde un punto de vista jurídico e incluso práctico, pueden constituir un mecanismo óptimo para lograr una mejor cobertura de riesgos, por ejemplo, en materia de protección de la salud, pero también como un instrumento apropiado para la financiación del deporte. Con la futura Ley del Deporte se pretende dar también un nuevo empuje a la marca España e internacionalizar los valores y virtudes que atesora en aspectos tan relevantes como la tecnificación deportiva. Para ello deseamos contar con la participación de todos los agentes que intervengan en aquellos aspectos que puedan tener alguna incidencia en el deporte, desde los deportistas hasta personas ilustres relacionadas con el deporte, industria del deporte, patrocinadores, etcétera. La promoción y fomento de las virtudes del deporte español a nivel internacional se considera prioritario tanto para la economía como para el mantenimiento de la posición exterior de España en el ámbito deportivo supranacional.

Finalmente, quisiera hacer especial mención a la intención que se tiene desde el Gobierno de impulsar el papel de la mujer en todas las esferas del deporte. Estrictamente dentro del ámbito de los resultados deportivos, ha supuesto desde siempre una causa de orgullo para los españoles, pero por diferentes motivos sus notables

actuaciones e implicación en el deporte no se han trasladado a otras esferas como la gestión o los órganos de dirección. Por esta razón, con la nueva norma se pretende establecer como condicionante para la recepción de subvenciones y ayudas públicas la inclusión de una cuota femenina mínima dentro de las estructuras de los entes que las soliciten, tanto en sus órganos de decisión como en los propios de gestión. Asimismo, se implantarán políticas de igualdad de género de aplicación en todo el ámbito deportivo, como, por ejemplo, políticas de comunicación activa a favor del papel de la mujer en el deporte para lograr aumentar las vías de patrocinio a favor de estas, permitiéndoles un mayor grado de dedicación a la práctica deportiva. Vamos a seguir impulsando el programa Proad que está obteniendo unos magníficos resultados y que cuenta ya con la participación de 74 empresas que han dado empleo a más de 900 deportistas de alto nivel.

Por lo que respecta a la Ley de modificación del régimen jurídico del deporte profesional y de regulación de la insolvencia de las entidades deportivas, no quisiera alargarme en exceso sobre este asunto, dado que ya hubo ocasión en su momento, en una comparecencia específica, de destacar las futuras líneas a seguir a este respecto, pero voy a expresar algunas consideraciones. Como recordarán, entre los objetivos que subrayó el ministro de Educación, Cultura y Deporte, destacaba la necesidad de abordar una reforma integral del régimen jurídico del deporte profesional y, en particular, de aquellos aspectos relativos al control de la gestión económica de las entidades deportivas. En esta línea, les anuncié que íbamos a introducir medidas de equilibrio económico que persiguiesen la solidaridad entre los participantes en una competición, reduciendo el impacto de su dispar potencial económico, tanto a nivel financiero como especialmente deportivo. La necesidad de abordar una reforma más ambiciosa e integral del deporte profesional, sobre la que ya estamos trabajando, como también tuve ocasión de anunciarles, es el motivo por el que hemos preferido no hacer una reforma parcial de la Ley Concursal en materia deportiva, pues entendemos que esto solo supondría poner un parche a una reforma que precisa un calado muy superior y que es, insisto, la que pretendemos acometer y de la que esperamos soluciones en una única norma para el conjunto de problemas que afectan este sector. Además, consideramos que es conveniente articular mecanismos que busquen equilibrar el diferente potencial económico de las entidades que participan en una misma competición, y esta es la línea que, en el marco de su autonomía de gestión, ya están emprendiendo las principales ligas profesionales.

Desde una perspectiva más concreta del deporte profesional, y adentrándonos en lo que sería su problema actual más relevante, es decir, su saneamiento, me gustaría referirme brevemente al caso paradigmático del fútbol profesional en el que, como les informé, la deuda que los clubes que forman parte de esa entidad, de la Liga Nacional de Fútbol Profesional, tienen con

Hacienda asciende a una cantidad superior a los 650 millones de euros, según la información que remitió el Ministerio de Hacienda, en contestación a una pregunta parlamentaria, referida a enero de este año 2012. Esta deuda se ha ido generando a lo largo de muchos años y estoy seguro de que ha sido objeto de especial preocupación para los sucesivos responsables en materia deportiva. Desde mi nombramiento he procurado trabajar de forma insistente para reconducir prácticas que no eran las deseadas por nuestra sociedad. Como ustedes saben, todos los clubes y sociedades anónimas deportivas de primera y segunda división A presentan ante el Consejo Superior de Deportes información sobre su deuda con las administraciones públicas, unas con mayor desglose y otras con menos, ya que la normativa que regula la elaboración de estas cuentas anuales no obliga a un desglose completamente pormenorizado de las partidas. En todo caso, quiero señalar que la información obrante en las cuentas anuales no siempre es completa o está convenientemente desarrollada, puesto que la normativa que regula esta elaboración, insisto —creo que es importante subrayarlo—, no contiene una obligación de desglose pormenorizado. Añádase a esto que varios clubes y sociedades anónimas deportivas que participan en competición profesional, un número importante de ellas, o están actualmente incursas en procedimientos concursales o han atravesado recientemente esta situación, concretamente más de la mitad de ellas, con lo que parte de la deuda con las administraciones públicas se encuentra incluida en la masa del concurso o en el convenio aprobado, lo que también evita la existencia de una información completamente desglosada. Por todo ello, y con independencia de que la información disponible y aportada al Consejo Superior de Deportes se encuentra disponible igualmente en el Registro Mercantil, son la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y la Tesorería General de la Seguridad Social los organismos que pueden facilitar una información completa, desglosada y reciente. Además, creo que debe ser un objetivo compartido evitar una manipulación interesada sobre el alcance de esta deuda de los clubes y sociedades anónimas deportivas de primera y segunda división, que también impediría trasladar una información transparente sobre este particular. Ha de advertirse que la normativa aplicable a estas entidades deportivas, como es conocido, no está singularizada ni difiere de la aplicable al resto de entidades que actúan en la vida económica de nuestro país, a las que se aplican igualmente los artículos 160 y 62 de la Ley 58/2003, General Tributaria.

Quisiera destacar nuevamente el compromiso alcanzado con la firma del protocolo, del que ya he hablado, y del que esperamos —lo estamos constatando ya— que sirva para ir reduciendo paulatinamente esa deuda con la Administración Tributaria, frente a lo que ha sido la inercia histórica de continuo crecimiento. A tal fin, como conocen sus señorías, se creó una comisión ante la que están siendo citados todos los clubes y sociedades anó-

nimas deportivas que componen el fútbol profesional español para que presenten de manera detallada un plan de viabilidad que contenga la previsión de gastos e ingresos para los próximos años, con especial atención a su situación fiscal. Este primer periodo de reuniones prácticamente ha concluido y se ha saldado con la convocatoria, insisto, de todos los equipos que participan en el fútbol profesional español. Se puede concluir que hasta el momento la respuesta a los requerimientos de la comisión por parte de estas entidades ha sido mayoritariamente positiva, en el sentido de que el suministro de información y las reuniones mantenidas han sido satisfactorias y se han realizado actuaciones de las que creo que todos nos podemos sentir satisfechos; por ejemplo, ya ha habido equipos que han decidido, y lo han ejecutado, saldar completamente su deuda, aunque estuviera aplazada, con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Finalmente, y sin que se entienda como algún tipo de disculpa al incumplimiento del fútbol profesional con sus obligaciones tributarias que, como digo, estamos combatiendo con todos los medios puestos a nuestra disposición, me gustaría destacar que este deporte no es solamente deudor sino que es un contribuyente activo e importante de la economía del país. Según los últimos datos de los que disponemos de manera oficiosa los ingresos que aporta el fútbol profesional a las arcas públicas superan los 650 millones de euros anuales, ya sea por impuesto sobre la renta de las personas físicas, por impuesto sobre el valor añadido o por el impuesto sobre sociedades, y representa alrededor del 1,8 % del producto interior bruto. Estos números no pueden ser obviados si la intención es la de juzgar las aportaciones de este deporte a la sociedad.

Otro aspecto que sin duda contribuirá a la mejora de nuestro deporte es el establecimiento de una regulación clara y sostenible de los beneficios fiscales al patrocinio deportivo. Desde el Consejo Superior de Deportes pretendemos proporcionar al ámbito deportivo una herramienta de naturaleza fiscal que en estos momentos tan complicados ayude a la supervivencia financiera del deporte e impulse futuras actividades de patrocinio deportivo. Aunque el patrocinio difiere de la actividad de mecenazgo, se debe considerar que el mecenazgo puede constituir un primer paso para que el ámbito privado contribuya a la financiación de la actividad deportiva y pueda conocer de primera mano el beneficio económico y social —este último, desde luego, no es un factor desdeñable— que ofrece el deporte en general. En este punto, podríamos resumir nuestras líneas de actuación en las siguientes: valorar la oportunidad de establecer un límite cuantitativo máximo en los beneficios para cada modalidad deportiva, pues obviamente no son todas iguales; luchar por conseguir beneficios fiscales que garanticen la compatibilidad de unas desgravaciones que hagan atractivas las inversiones con la obligatoriedad —no hay que olvidarlo— de todos los contribuyentes de aportar recursos a la Hacienda pública. Nuestra intención es la de centralizar la información sobre las ayudas

públicas que reciben los distintos agentes deportivos, tanto en lo que se refiere a deportes de equipo como a deportistas individuales. Hasta ahora, la financiación de los clubes más representativos a nivel local la han asumido en buena medida las entidades públicas, especialmente los ayuntamientos y las diputaciones. Por ello, estimamos que sería una buena medida incentivar la existencia de una dependencia que conociera conjuntamente todas esas ayudas y que ordenara de manera adecuada los beneficios fiscales que se pudieran recibir en relación con ese tipo de ayudas que también acaban llevando dinero público a las diferentes entidades deportivas. De manera general, el objeto de las ventajas fiscales debe recaer en aquellas actividades de tecnificación deportiva, en los programas de fomento del deporte limpio y en los programas de fomento del deporte de base. Se trata de tres tipos de actividades fuertemente imbricadas en el aspecto social del deporte.

Me referiré ahora a la ley orgánica de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva. Hoy se hace eco la prensa de que en el Consejo de Ministros del viernes podría hacerse la primera lectura del texto y abrir el periodo para que sea informada por los órganos a los que constitucionalmente corresponde esa facultad, así como escuchar a los sectores sociales relacionados con ella. Antes de entrar en el contenido nuclear de esta norma, es preciso destacar el papel primordial que desempeñará la Agencia Estatal Antidopaje una vez que entre en vigor esta norma. Se pretende dotar a esta agencia de la mayor independencia posible, para lo que se activará una serie de medidas que conducirán a ese objetivo, como es la atribución a la agencia de la competencia exclusiva sobre la instrucción del procedimiento sancionador en materia de dopaje. En todo caso, no me voy a detener en los detalles de esta norma que les ha sido remitida hace unas semanas y cuyo borrador es bastante similar al texto del anteproyecto. Podremos trabajar conjuntamente cuando el proyecto de ley llegue de forma definitiva a las Cortes. Desde aquí les expreso nuestro deseo más sincero de alcanzar el mayor consenso posible en la elaboración de esta norma con la que cumplimos nuestra obligación de incorporar al ordenamiento español las exigencias del Código Mundial Antidopaje, pendientes desde el año 2009.

Para concluir, me gustaría hacer una breve mención, si me lo permiten sus señorías, a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos que a lo largo del próximo mes y los primeros días de septiembre se van a celebrar en la ciudad de Londres. Como los portavoces en materia de deportes —a quienes les fue posible en esa fecha— pudieron comprobar en el almuerzo que mantuvimos en la residencia Blume, tenemos un equipo compuesto no solo por magníficos deportistas sino también por unas excelentes personas a todos los niveles, por lo que tengo la seguridad de que el papel que realizarán en esta gran cita deportiva será, como siempre, notable. Algo más de 280 deportistas compondrán el equipo olímpico y paralímpico, un equipo en el que se encuentran depor-

tistas que pasan por ser referencia en sus respectivas disciplinas. Independientemente de que se opte a medalla o no en algunas modalidades, podemos dar por seguro el incremento del valor y la admiración del deporte español en el mundo después de esta magna cita, ya que estoy seguro de que el esfuerzo que han realizado en su preparación será patente.

En relación con los Juegos Paralímpicos, quiero destacar que el equipo que nos representará en Londres estará formado por 141 deportistas, de los cuales 127 son deportistas con discapacidad en el sentido estricto y 14 son deportistas de apoyo. En esta cita serán ocho las federaciones deportivas españolas que aportarán deportistas al equipo. A las cuatro que ya lo hicieron en Pekín —ciegos, personas con discapacidad física, personas con parálisis cerebral y Remo— se unen la de personas con discapacidad intelectual, que regresa a los juegos tras no asistir en las dos últimas ediciones, así como las reales federaciones españolas de ciclismo, tenis de mesa y vela; estas últimas como consecuencia de un proceso que considero extraordinariamente importante de integración de los deportes de personas con discapacidad en las federaciones deportivas españolas.

Por último, es necesario destacar el sobresaliente papel que está desempeñando el Comité Olímpico Español en su carrera por lograr la designación de Madrid como sede de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de 2020. Desde el Gobierno hemos apoyado la candidatura a la que me refiero, apoyo que ha venido refrendado por la implicación de los ministerios de Presidencia, Economía y Hacienda, Interior, Empleo, Educación y Sanidad en sus respectivas competencias y que se ha manifestado de manera especialmente señera en el acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de enero de 2012, por el que se garantizan todos y cada uno de los compromisos que le competen en la candidatura olímpica madrileña, así como —vuelvo al punto que señalaba anteriormente— nuestro compromiso con la adaptación al ordenamiento jurídico del Código Mundial Antidopaje. La implicación —termino ya— del Consejo Superior de Deportes en esta candidatura se ha visto ejemplificada en el soporte y presencia que hemos ofrecido al Comité Olímpico Español en cada uno de los actos en los que nos ha dado la oportunidad de participar como miembros de la delegación de esta candidatura. También quiero destacar que en el último Consejo de Ministros se consideró a la candidatura como evento de especial interés, lo que facilitará la consecución de los recursos económicos necesarios para desarrollar de manera efectiva las actividades que corresponden a la misma. Con todo, hay que ser cautos y confiar en que el trabajo y el esfuerzo que se está realizando desde el Comité Olímpico Español, desde el Consejo Superior de Deportes y, por supuesto, desde el Ayuntamiento de Madrid y en general desde todos los ámbitos sociales puedan ser recompensados con la elección de Madrid para celebrar esos deseados Juegos Olímpicos y Paralímpicos de 2020.

En definitiva, señorías, creo que los objetivos que les he planteado a lo largo de mi intervención son ambiciosos y espero —eso habrá que evaluarlo dentro de unos años— que redunden en la búsqueda de la excelencia para nuestro deporte, en aras de garantizar la incuestionable senda de éxitos que contemplamos en la actualidad. A ello dedicaremos todos nuestros esfuerzos y para ello estoy seguro de que podré contar con su saber hacer y con las aportaciones de sus grupos parlamentarios. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a las intervenciones de los portavoces de los grupos, comenzando por quienes han presentado solicitud.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pezzi.

El señor **PEZZI CERETO:** Por fin comparece hoy, señor presidente del Consejo Superior de Deportes, seis meses y dos días después de estar en el Gobierno, para decirnos cuál va a ser su plan de trabajo en el órgano que usted preside. Esa precisión de seis meses y dos días me ha recordado a Sabina, cuando habla de diecinueve días y quinientas noches. Parece que lo lleva usted grabado como una carga. Espero que no sea así, porque el trabajo que usted ha dicho que va a hacer puede ser extraordinariamente ilusionante. Ha venido a comparecer dos veces a la Cámara, una para el presupuesto de 2012 y otra para las deudas del fútbol y el convenio firmado con la Liga de Fútbol Profesional. Ahora intentaré precisar cuál es mi opinión sobre los nuevos elementos que ha puesto encima de la mesa.

Ha dicho usted que estamos en una época dorada del deporte y así es. Espero que dure mucho tiempo y que lo mismo que ha pasado con la selección española en el Campeonato Europeo pueda pasar en los Juegos Olímpicos y todos podamos felicitarlos, porque a este país, en unos momentos de crisis tan profunda, estos hechos le ayudan a ver un cierto camino.

Como le decía, ha tenido usted dos comparencias anteriores. Debo reconocer que la que hizo de presupuestos fue durísima. Usted prácticamente no tiene dinero más que para el funcionamiento ordinario del consejo, las inversiones casi han desaparecido y, por lo que veo por los recortes diarios que los ministros económicos plantean en la Cámara, el futuro inmediato no va a ser mejor. En los próximos meses veremos el presupuesto de 2013 y me temo que va a ir por la misma línea o peor. Por tanto, hay que ser muy activos en la búsqueda de apoyos económicos en la iniciativa privada y hay que hacer una administración rigurosa de los activos que se tengan. Me preocupa que no se puedan cubrir las competencias propias del Consejo Superior de Deportes, las competiciones de elite, porque esto no se improvisa. Como usted sabe, el apoyo tiene que ser continuado. No se le puede decir a un deportista de elite que no tiene beca ADO o ADOP —ya veremos si lo conseguimos—, porque el apoyo tiene que ser continuo.

Por eso, la primera pregunta que le hago, señor presidente, es si puede asegurarnos que los programas ADO y ADOP van a seguir en cuantías similares, si las empresas están pagando en este presupuesto de 2012 las partidas, si los deportistas que ahora van ya a las competiciones olímpicas están cobrando puntualmente las becas y si tenemos una cierta perspectiva de mantenerlas en los próximos años.

Entretanto, en la etapa que estamos, debemos pedir austeridad a las distintas federaciones en los sueldos, en los gastos corrientes, en el número de asesores, en los encargos jurídicos. Todo el país se está apretando el cinturón y la maraña federativa del deporte debe ajustárselo también. Por tanto, le anuncio que pediré parlamentariamente que me haga un estado de la cuestión de las federaciones, de sus cuentas y de sus nóminas, para comprobar que el mundo federativo tiene esa posición de austeridad que estamos exigiendo al resto de España.

En este contexto de austeridad y buena gestión, quisiera posicionar al Grupo Parlamentario Socialista en un debate que colea continuamente: la organización de los Juegos Olímpicos del 2020 por la ciudad de Madrid. Ayer mismo *The Wall Street Journal* atacaba la insistencia de Madrid en organizar los Juegos Olímpicos y algún grupo parlamentario de esta Cámara ha presentado alguna iniciativa municipal para salir de la organización. Nosotros, como partido político, acordamos el apoyo a la candidatura en el convencimiento de que las instalaciones estaban hechas en un 78%, de que no eran necesarias y no se iban a hacer nuevas inversiones hasta que no fuéramos nominados y de que los gastos corrientes se iban a reducir al mínimo. Esta posición, como usted sabe, la negoció y la consensuó en el Ayuntamiento de Madrid Jaime Lissavetzky, en nombre de los socialistas, y seguimos manteniendo la posición de apoyo. Debemos trasladar al Comité Olímpico Internacional confianza en que podemos organizar los Juegos Olímpicos de 2020, pero exigimos el máximo rigor en la planificación, en las inversiones, en los gastos y en los ingresos que se prevean. Exigimos que el Consejo Superior de Deportes y el Gobierno de España lideren el proyecto, lo aseguren, lo avalen y lo certifiquen económicamente. No queremos que en algún momento Montoro o Guindos salgan diciendo que ellos no sabían nada, que a ellos nadie les consultó, que el presupuesto es disparatado. Si el Gobierno tiene dudas al nivel máximo o no le salen las cuentas, tiene que salir ya, como hizo Mario Monti en Italia en febrero pasado, para decir que España no puede. Esta no es una herencia recibida, es gestión pura y dura del Gobierno del PP. Vamos a seguir apoyando la organización con las condiciones que se pactaron en el ámbito municipal, acordadas por el máximo nivel de mi organización política. Creo que me he expresado con claridad y con rotundidad en un tema que se abre de vez en cuando.

Hablando de los Juegos Olímpicos, permítanme que dedique un momento a los de Londres. Quizás para algunos sea una anécdota, pero es una posición unánime.

La delegación española va a ir vestida hortera, con un diseño ruso de húsares en chándal a los que les falta la charretera y el gorro ushanka. Somos la vergüenza y el hazmerreír de los diseñadores españoles y de los expertos mundiales. Si un ministro o un alto cargo se hubiera probado uno de estos chándales hubiéramos cambiado horrorizados por otros diseñados por un experto nacional de primera línea, que los tenemos sobradamente preparados. Si puede todavía, señor presidente, hágalo rectificar. He escuchado al presidente del COE decir que son gratis. Ni gratis, ni gratis algo tan horroroso. Por eso mismo son gratis. Son gratis porque nos han mandado lo peor que había del diseñador ruso que viste a los rusos, a los ucranianos y, claro, a un país mediterráneo como España.

Vino usted también, señor presidente, a hablarnos del convenio con la Liga de Fútbol Profesional. Yo le auguré que iba a ser un desastre y lo mantengo. La asamblea de la liga votó con 14 votos en contra y 27 a favor, o sea que el tema no estaba demasiado mollar. Creo que no se había hablado suficientemente y no estaba bien acordado. Permítame que lo repita, porque lo creo y lo he vivido cuando estuve en la subcomisión parlamentaria del deporte profesional. Los clubes y las sociedades anónimas van a seguir haciendo lo que quieran, van a seguir renegociando sus deudas, se van a acoger a concursos de acreedores, van a descender de categoría a los niveles inferiores y van a seguir fichando caro, van a pagar sueldos que no pueden pagar, van a utilizar mil argucias para mantener el tipo, buscando inversores indios, iraníes, jeques y sultanes, pero sin dar a conocer sus cuentas reales y sin que se les imponga una normativa legal de obligado cumplimiento. Fíjense que solo la deuda del fútbol es todo lo que se ha recortado en este presupuesto en investigación, desarrollo e innovación. Eso es injustificable, no se lo podemos explicar a nadie y menos cuando su ministro Wert ayer martes, en el desayuno de Europa Press nos dice: Sería importante aclarar qué es lo que deben los clubes. Su ministro no puede decir que sería importante aclarar qué es lo que deben los clubes, porque usted aquí, en sede parlamentaria —y consta en el «Diario de Sesiones»— dijo que los clubes le habían dado todos los datos y que se proporcionaría la información a aquel diputado que la pidiera. Tenemos que decir basta a las noticias que nos llegan todos los días. Estoy suscrito a Google para que me envíe noticias sobre deudas del fútbol español y no hay día en que no me lleguen tres, cuatro o cinco mensajes sobre deudas: del Málaga, de los que bajan de categoría, del jeque, del sultán... Esto no puede ser. España es un país serio que no se puede permitir esto con Hacienda, con la Seguridad Social, con ayuntamientos, con diputaciones, con bancos y con cajas de ahorros. Algunos de los bancos y cajas de ahorros que están siendo nacionalizados tienen parte de la ficha de grandes futbolistas que han dado a pulso y que les vamos a avalar entre todos los españoles. ¿Qué pueden hacer, desde mi punto de vista, en este contexto? Lo que usted

nos ha anunciado, que me ha parecido bien y se lo digo. Me parece bien cambiar el marco normativo para que el deporte en su conjunto, el deporte profesional y todo lo que se mueve en su entorno funcione adecuadamente. Este es el trabajo fundamental de esta legislatura. Tenemos una Ley del Deporte de 1990, muy anticuada. Recuerde que dice que el deporte profesional son solo los clubes de fútbol de primera y segunda división y la Liga ACB de baloncesto. ¿Todo lo demás no es deporte profesional? Si uno ve a Alonso, a Nadal o a tantos otros, que se diga que no son profesionales del deporte le producirá un poco de risa, sobre todo por las nóminas que habitualmente tienen. Hay que trabajar eso. Espero que se haga con consenso, porque 186 diputados y diputadas son muchísimos, un horror, pero con ese horror de diputados y diputadas se puede uno equivocar horrorosamente. **(Rumores.—Una señora diputada: Un horror de cantidad).** Un horror para mí, que tengo 110 diputados y estoy en la oposición. La mayoría no da seguridad en el acierto. Un buen acuerdo para una ley es garantía de que...

El señor **PRESIDENTE:** Doce minutos, señor Pezzi.

El señor **PEZZI CERETO:** Un buen acuerdo para una ley es garantía de que sobreviva durante mucho tiempo. Es bueno que las leyes deportivas duren en el tiempo y que cada partido político que gobierne en cada momento no las vuelva a cambiar, porque afectan a trayectorias largas en el tiempo de muchos deportistas. Por tanto, hagamos un trabajo común. Cambiemos la Ley del Deporte. La ley del deporte profesional me parece bien. Dentro de nada vendrá la del dopaje. Parece que, en cumplimiento del desarrollo de la Ley Concursal, como se había previsto en la disposición adicional, se va a incluir en otra ley. Ese es el lugar que le corresponde a usted como Gobierno. Yo le voy a esperar aquí, en la oposición, repito, con afán de consenso, de acuerdo. No confunda usted la ironía o el humor en la vida parlamentaria con hacer un buen trabajo. Cuando usted traiga aquí textos normativos estudiados, nosotros le presentaremos enmiendas igualmente preparadas, preparadas por gente solvente, jurídicamente formada e intentaremos llegar a acuerdos con usted y con los restantes grupos de la oposición. El camino será un buen camino si es capaz de llevar adelante el plan de trabajo que ha anunciado y siempre que los ministerios económicos le den el visto bueno. Estaremos atentos y seremos muy activos. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra la señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS:** Señor presidente, compartimos sus palabras iniciales sobre los éxitos del deporte español. Sin duda alguna debemos celebrar el destacable progreso que ha experimentado en España el

deporte a lo largo de las últimas décadas. Nuestros deportistas han alcanzado éxitos más que notables y ello demuestra que las cosas se han hecho razonablemente bien por parte de quienes han estado al frente del deporte en este país y de las distintas administraciones implicadas, que son muchas, como bien ha mencionado usted.

Nuestros deportistas y el deporte español han alcanzado muchos éxitos. Están compitiendo al más alto nivel y logrando éxitos en el ámbito internacional que lo sitúan en los puestos más destacables. Su prestigio es reconocido mundialmente. Ahora bien, sin que ello desmerezca estos éxitos, aún tenemos retos importantes que abordar y que venimos arrastrando desde hace tiempo; algunos los ha mencionado usted mismo. *Convergència i Unió* siempre ha defendido la necesidad de apoyar y fomentar el deporte base. Sin una apuesta decidida por ese plano del deporte bien seguro que no celebrarían todos estos éxitos deportivos que antes mencionaba. Nuestro grupo acostumbra normalmente a recordar que el deporte base y el deporte profesional son dos realidades que se retroalimentan. Creo que alguna vez nos ha escuchado decirlo. Por ello es fundamental que se lleven a cabo políticas deportivas que no descuiden el fomento del deporte en su nivel más básico, porque de lo contrario estaríamos olvidando la fuente principal de nuestros mayores éxitos y sus innegables beneficios tanto en el campo de la salud como en la educación en valores y la cohesión social. Por tanto, el deporte base, cuya competencia está, recordémoslo, en manos de las comunidades autónomas tiene que protegerse y fomentarse. Por ello, *Convergència i Unió* apoyará todas aquellas líneas de actuación del ministerio, en este caso del Consejo Superior de Deportes, que tengan por objetivo sumar esfuerzos con las comunidades autónomas y las demás administraciones implicadas, apoyarlas y dotarlas de recursos para lograr mejoras en nuestro deporte base, siempre desde el más estricto y necesario respeto competencial.

Por otra parte, consideramos necesaria la reforma de la Ley del Deporte de 1990, con la finalidad de ajustarla al marco competencial de las comunidades autónomas y también al marco legislativo definido por la Unión Europea. Tenemos una Ley del Deporte que no está pensada para el contexto de distribución de competencias del que nos hemos dotado ni es adecuada para el mismo. Por tanto, tenemos que adaptar esas disfunciones, como ya recordamos también en la subcomisión de estudio del deporte profesional que se constituyó en la anterior legislatura y a la que usted ha hecho mención. Nuestro grupo parlamentario participó muy activamente en esa ocasión y nuestro posicionamiento también fue muy claro: No queríamos exclusivamente una ley del deporte profesional, lo que queríamos era que se abriera la Ley del Deporte de 1990 para hacerla de nuevo y adaptarla al nuevo marco competencial, como he dicho anteriormente.

También creemos indispensable, para reforzar nuestro deporte, mejorar su financiación, y por ello, independientemente del apoyo económico de las administra-

ciones, limitado por motivos obvios en estos momentos, *Convergència i Unió* propone una nueva ley de patrocinio y mecenazgo, a la que usted ha hecho referencia, que fomente e impulse la inversión privada del deporte. Es evidente que las limitaciones de financiación por parte de las administraciones públicas en estos momentos son las que son. Creemos que esta debe ser una ley global, transversal, que no se limite a un ámbito concreto como el de la cultura, como dijo inicialmente el Gobierno del Partido Popular. Daba la impresión de que se circunscribiría al ámbito de la cultura aunque, por suerte, posteriormente se aclaró que no, que tenía que ser una ley global. Nosotros apoyaremos este proyecto si se presenta en esta Cámara y, en su caso, aportaremos nuestras propuestas para mejorar la ley. De hecho, nuestro grupo presentó una proposición de ley para impulsar esta nueva ley de patrocinio y mecenazgo al inicio de esta legislatura, precisamente porque entendíamos que era una ley fundamental, sobre todo en estos momentos.

Continuando con el aspecto económico, *Convergència i Unió* solicita que se territorialicen los recursos de los Presupuestos Generales del Estado que actualmente se destinan a las federaciones deportivas. Este es un aspecto importante para nuestro deporte, porque la territorialización de estos recursos supondría, aparte de un ajuste a la realidad competencial, una aproximación a las federaciones deportivas en la gestión y la distribución de estos recursos, con lo que posiblemente se mejoraría en eficacia.

Por otra parte, el deporte, además de ser una fuente de salud, cohesión social y generador de riqueza, se identifica con un determinado país o nación. Usted ha hecho referencia a proyectar la marca España a través del deporte. Lo ha dicho hoy aquí y lo ha dicho también en otras ocasiones en algún foro público. En cambio, nuestro grupo parlamentario tiene otra visión de esta cuestión. En este ámbito, vamos a continuar trabajando para proyectar internacionalmente el deporte catalán, buscando que nuestros deportistas puedan participar con selecciones propias en distintos eventos, actividades y competiciones deportivas de carácter oficial de ámbito internacional. Tenemos, como bien sabe usted, finalmente y después de muchos años la sentencia del Tribunal Constitucional que finalmente avala esta posibilidad. Nuestro posicionamiento estaba incluido en la ley catalana del deporte, por lo que procuraremos que se remuevan todos los obstáculos que dificultan que este deseo de la sociedad catalana se convierta en una realidad.

Por otra parte, nuestro grupo parlamentario ha prestado siempre especial atención al Centre d'Alt Rendiment de Sant Cugat. Sabe que nos ocupamos de ello y que queremos mantener y potenciar su excelencia. Por esta razón, nos gustaría saber cuáles son las previsiones de apoyo al Centro de Alto Rendimiento de San Cugat por parte del Consejo Superior de Deportes. Sabemos que habitualmente mantiene contacto con la Generalitat, con el secretari general d'Esports de la Generalitat de

Catalunya y que este es uno de los asuntos que ustedes tratan, pero nos gustaría que expusiera un poco los detalles en esta comparecencia.

Como ha mencionado usted y otros portavoces también, este es un año olímpico y, de hecho, estamos a punto de celebrar las Olimpiadas en Londres. Esperamos que nuestros deportistas puedan recoger los frutos del enorme esfuerzo que han realizado. Expresamos todo nuestro apoyo tanto a los deportistas que van a participar en los Juegos Olímpicos como a los que lo van a hacer en los Paralímpicos. Esperemos que estos deportistas excepcionales consigan unos muy buenos resultados y que recojan los frutos de los enormes esfuerzos que nos consta que han realizado. Hace pocos días pudimos compartir con ellos en la Blume su día a día y cuando uno lo conoce con esa proximidad aún es más consciente, si no lo era ya bastante, del enorme esfuerzo que realizan.

Ha hecho usted referencia a temas pendientes. Tenemos dos asignaturas pendientes que en ocasiones enturbian nuestro deporte: los casos de dopaje —puntuales, también tenemos que decirlo— y los agujeros económicos en el deporte, especialmente en el fútbol. Estos son dos importantes retos que debemos abordar de forma inmediata. Por ello, celebramos que en breve tengamos en esta Cámara, como bien ha anunciado usted y hoy sale en los medios, un proyecto de ley contra el dopaje. Este es un tema que nos preocupa, porque en casos puntuales puede ensombrecer la excelencia y los méritos de nuestros deportistas. Que pongamos cuanto antes medidas legales para solucionarlo, redundará en beneficio de nuestro deporte y de nuestros deportistas.

En relación con las deudas en el deporte, en concreto las del fútbol con la Administración de Hacienda y con la Seguridad Social, hemos hablado —como ha dicho muy bien usted— muchas veces, tanto a lo largo de esta legislatura como de la pasada o de las anteriores, de esta cuestión, incluso hemos aprobado recientemente en la Comisión una proposición no de ley al respecto. Seguimos atentamente su exposición en la anterior comparecencia. Creemos que aún es pronto para poder evaluar los resultados de los primeros pasos que ya se han dado con la Liga de Fútbol Profesional. Estaremos expectantes. Ya le anuncio que, cuando haya pasado un tiempo prudencial, pediremos que se rindan cuentas de los resultados, porque entendemos que en estos momentos de especial dificultad de los que todos somos conscientes, sobre todo los que estamos aquí, no puede mantenerse la situación en la que estamos. Estas deudas millonarias son inaceptables en estos momentos, aunque sea en cumplimiento de la ley. Tenemos que solucionarlo y no podemos alargarlo más tiempo.

Por último y relacionado con esta cuestión, me voy a referir al tema de las primas desorbitadas que las federaciones pagan o han pagado en el fútbol; no se si las han pagado, pero han salido en los medios. En este aspecto coincido un poco con lo que ha dicho el portavoz del Grupo Socialista. Estamos en unos momentos espe-

cialmente difíciles, insisto, y hay determinadas cuestiones que rayan lo que en estos momentos es ético. Tenemos que abordarlo, tenemos que abrir este debate y cualquier medida en ese sentido, desde *Convergència i Unió*, estamos dispuestos a hablarlo y, si hace falta, dar nuestro apoyo. Desde *Convergència i Unió* continuaremos trabajando para fomentar y apoyar el deporte en todas sus dimensiones y colaboraremos con el Gobierno en todo aquello que coincida con los objetivos y con los planteamientos que he expuesto a lo largo de esta intervención.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Vasco, el señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Gracias, señor Cardenal, por su comparecencia. Más que de deporte voy a hablarle de economía, porque es lo que toca últimamente en esta Cámara. No solo estamos preocupados, sino que se están tomando medidas absolutamente drásticas. El deporte profesional en España no puede quedar al margen de todo esto, porque, si no, estaríamos viviendo una política de pan y toros, que sinceramente no sería digna de un Estado moderno. Antes de hacerle unas reflexiones genéricas, pero que son rotundas y objetivas como puños, quería referirme a alguna de las cosas que usted ha mencionado con respecto al deporte profesional.

Habla de que es necesaria una reforma de calado muy superior a lo que podría ser una mera modificación de la Ley Concursal y con eso estoy absolutamente de acuerdo. El problema es que venimos hablando de esto desde hace mucho tiempo y no acaba de abordarse. Muchas veces se ha estado hablando de autorregulación, de «dejemos que hagan las cosas», también, por lo que ha mencionado antes —que hasta cierto punto es cierto y yo mismo lo he defendido muchas veces—, ese carácter entre lo privado y lo público que tiene el deporte profesional, no digamos ya las ligas profesionales. Hemos llegado a un punto que se interviene en todo, en lo privado, en lo público, y como aquí hacemos leyes que atraviesan todo, pues también habrá que repensarlas en las que atañen al fútbol. De todas maneras, si esto va a tardar, sí que hay que entrar en la Ley Concursal, aunque sea modificar puntualmente y de manera transitoria.

Hablaba usted de que Hacienda estima la deuda en más de 600 millones de euros en enero de 2012, que todos han presentado más o menos su estado financiero, pero que esa información no siempre está completa, aunque usted lo achacaba a impedimentos que establece la propia normativa. Me gustaría que fuera un poquito más explícito y nos dijera qué normativa es, porque si es reglamentaria habrá que decirle al Gobierno que la modifique y si es legislativa no se preocupe usted que si la Constitución se pudo cambiar en una semana y media, ya nos encargaremos de que esto se modifique también. Sí, es necesario hacerlo en este ámbito, más allá de las prevenciones que usted ha manifestado. Decía usted que

es importante la claridad y la transparencia. Usted decía: a veces tampoco hay que dar información transparente, porque hay que evitar la manipulación interesada de algunos datos, etcétera. El problema es que es tal la rumorología sobre el deporte profesional, sobre las deudas o sobre cómo está este o el otro, estos dimes y diretes entre unos y otros, que ya no sabemos exactamente cuál es el suelo real que pisamos. Lo bueno, para todos, también para el deporte en España, sería que nos enfrentáramos a una auténtica transparencia de datos. En la comisión establecida *ad hoc* se ha citado a todos, hay un plan de viabilidad, las actuaciones que se van a planificar, todos están satisfechos, etcétera, pues claridad. Porque a nosotros también, como responsables de controlar la tarea del Gobierno, nos podría resultar de interés conocer de primera mano cómo han ido todas esas reuniones de la comisión y cuáles son los datos que se han tratado allí. No sé si hace falta que sea en una Comisión o si tenemos que hacerlo en una reunión con los portavoces de los grupos parlamentarios, pero necesitamos más información sobre estos temas y saber cuál es la situación real, señor Cardenal, es evidente. Además estoy seguro de que por su parte hay voluntad en hacerlo así, porque sabe que hay un problema encima de la mesa y hay que enfrentarlo.

Usted hablaba también, por ejemplo, de una dependencia, de una instancia que pudiera conocer todas las ayudas públicas de manera centralizada y que supiéramos exactamente cada cuál qué dinero público recibe, me parece correcto, no tengo ningún problema. Es más, insisto de nuevo, luz y taquígrafos. Vamos a ver cuál es la situación real, porque resulta que igual este país no se puede permitir la mejor liga del mundo en el ámbito futbolístico, digámoslo claro. No se puede permitir gastar, no ya por un tema ético, sino por un tema económico, las millonadas de las que estamos hablando. Estoy absolutamente de acuerdo cuando usted decía: vamos a ver qué ocurre con las subvenciones que hemos estado dando hasta ahora, porque han sido poco condicionadas y quizá las tendríamos que condicionar a objetivos concretos. El señor Pezzi ha hablado —y usted también lo ha hecho— de un mayor control en cuanto al resultado de ese dinero público, de esas ayudas públicas, cuando estamos hablando de una reducción de dinero público incluso para desarrollar las tareas que usted tiene que llevar a cabo, mientras tanto estamos viendo una bola que se sigue hinchando en el deporte profesional, pero sobre todo en el fútbol. La voy a focalizar ahí en el fútbol. No puede ser que se gasten las millonadas que se gastan. Parece ser que el Gobierno tiene la esperanza, con la subida del IVA en el ámbito de la cultura y con las repercusiones que esto pueda tener, de recaudar aproximadamente 7 millones de euros. Estos 7 millones de euros es la zapatilla rusa para un fichaje de fútbol; igual va a Turquía o a Brasil, y no es para comprar bienes de equipo, no es para mejorar la economía de este país, no es para invertir en este país, es para invertir en un par de piernas y en una cabeza, porque con la mano no se

puede jugar al fútbol hasta el momento. Si es un portero igual sí, pero suelen ser *cracks* delanteros centro. No hablo solo de 7 millones, nos podemos ir a decenas y decenas de millones. Es una auténtica vergüenza. Habrá que ponerle coto y como el mundo privado, es decir, la Liga de Fútbol Profesional, no lo va a hacer —no lo ha hecho y lo podría haber hecho—, habrá que hacerlo y habrá que intentar eliminar las tensiones entre competidores.

Usted ha dicho también que habría que igualar un poquito, pero no en términos deportivos, no hablo en términos deportivos. El problema es la mala distribución de los recursos económicos, no más allá de que se gasten más de lo que tienen, sino que el reparto de lo que se paga, por ejemplo, por derechos televisivos, la diferencia que hay entre unos y otros, ¿qué provoca?. Diciéndolo rápido y claro, que entre el canguelo a determinados clubes de fútbol, que empiecen a fichar a diestro y siniestro, que piensen: voy a bajar, no voy a hacer nada, etcétera, y seguimos aumentando la bola. Esta puede ser una de las razones, pero hay muchísimas más y habrá que decir que no, que esas millonadas no se pueden gastar, que no se puede generar deuda con la Seguridad Social, con Hacienda, etcétera. No podemos poner plazos largos para que se cubran, si no se puede cubrir en un plazo corto razonable de tiempo, el club desaparece y punto. Habrá que poner remedio a esto. No puede ser que aquí estemos recortando a diestro y siniestro y el fútbol parece que salga libre de ello. Esto es obsceno. Vuelvo a insistir hoy en ello, es algo que he dicho en esta Comisión, pero que no he tenido mucho éxito, porque casi tengo ahora la cobertura de la situación económica; el tema de las *salary caps* habrá que pensarlo seriamente en este país. El que no quiera pegar patadas a un balón por determinada cantidad, que vaya a Inglaterra o a Alemania si le fichan y si le pagan las millonadas que se están pagando en este país, que en muchos casos lo dudo. No puede ser que estemos viviendo en el ámbito del deporte profesional como si fuéramos el país más rico del planeta. No me diga que tiene que ser la Liga de Fútbol Profesional la que tiene que regularlo. Podemos y debemos entrar desde el ámbito público. Evidentemente desde el legislativo, pero si quiere guiados por el propio Ejecutivo. Estos temas los tenemos que plantear ya, hay que poner límites a estas cantidades bestiales que únicamente están haciendo incrementar la deuda y, como todos somos aficionados de clubes, unos y otros —igual hasta somos del mismo usted y yo— **(El señor presidente del Consejo Superior de Deportes, Cardenal Carro: Imagino que sí)**, debemos ponerle remedio, si no, estaríamos haciéndonos trampas al solitario.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia tiene la palabra el señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Gracias por su comparecencia, señor Cardenal. Ya hice en su

anterior comparecencia algo de discurso político, por lo que me voy a dedicar simplemente a hacer una enumeración de preguntas de las que me gustaría saber su opinión y, si es posible, su respuesta. En primer lugar, nos gustaría saber cómo afectarán los cambios y restricciones anunciadas por el Gobierno en el deporte a nivel de competencias del Consejo Superior de Deportes en las comunidades autónomas y en los ayuntamientos. En segundo lugar, nos gustaría saber cómo va a afectar la reducción de los presupuestos a las federaciones deportivas, cuántas de esas federaciones van a poder subsistir, cuántas van a tener que ir a un concurso de acreedores, qué tiene previsto el Consejo Superior de Deportes para que esas medidas no se conviertan en un lastre para el deporte español y si van a afectar a nuestros deportistas en los Juegos Olímpicos de Londres. En tercer lugar, cuáles han sido las cantidades dadas por la Real Federación Española de Fútbol a los futbolistas y técnicos españoles en el reciente campeonato de Europa y dónde y cuánto han tributado, porque sobre esto también se ha hablado bastante y nos gustaría saber de buena fuente cómo ha sido el tema.

En cuarto lugar, desearíamos conocer el listado de invitados por la Real Federación Española de Fútbol, por el Consejo Superior de Deportes o por otros organismos o instituciones al reciente campeonato de Europa de fútbol. En quinto lugar, habrá una limitación responsable del número de acompañantes a los deportistas españoles de los Juegos Olímpicos de Londres. ¿Se ha establecido un control para los gastos de representación de estos acompañantes? Me refiero especialmente a los federativos. En sexto lugar, ¿cómo no se aprovechan más, por parte de la Administración, los éxitos de los deportistas españoles para promocionar algo más el deporte de base, el deporte para todos? En séptimo lugar, el anterior presidente del Consejo Superior de Deportes se comprometió a que antes de terminar su mandato hubiera una completa regulación de las titulaciones profesionales, ¿cómo y cuándo se presentará esa regulación, no solo a nivel federativo, sino para profesionales de gimnasios y centros deportivos? En octavo lugar, hay otro tema que sobre todo en redes sociales está causando furor durante estos días y tiene que ver con la equipación olímpica. No voy a entrar en una cosa estética —es más, en eso estaremos todos de acuerdo— ni tampoco de oportunidad, nos parece un poco torpe. Hablamos a menudo de la marca España podríamos hablar de la capacidad y del ingenio que tenemos en nuestro país en cuanto a diseñadores de moda. Nos gustaría saber si hay alguna razón secreta en la contratación con Bosco Sports para vestir a los deportistas españoles como se ha hecho, porque, si no, no entiendo ese sacrificio estético. Nos gustaría saber si lo podríamos conocer y si este tema se puede presentar al Parlamento español.

En noveno lugar, ¿cumple el Comité Olímpico Español el código del buen gobierno que el Comité Superior de Deportes exige a todas las federaciones nacionales y que viene en las bases de convocatoria de

las subvenciones anuales? ¿Se conoce el sueldo de su presidente y demás directivos? ¿No está obligado a dar estos y otros datos al estar subvencionado en parte por el Consejo Superior de Deportes? En décimo lugar, después de la desaparición de la mutualidad general deportiva, ¿qué seguro tienen los deportistas españoles? ¿Quién y cómo se va a ocupar de la seguridad de los deportistas españoles y de la recuperación de sus lesiones? ¿Qué medidas han tomado ustedes? En la comparecencia del 31 de enero el ministro indicaba que una prioridad urgente del CSD era la tramitación de la ley contra el dopaje para que se cumpla con la armonización del Código Mundial Antidopaje. Asimismo se indicaba que era la intención aprobar la modificación a la mayor celeridad posible. ¿Cómo está el tema? ¿Para cuándo está previsto? ¿Qué entienden por mayor celeridad posible? ¿En qué variará del anterior? Porque es la misma persona la que lo está tramitando. En la Ley del 28 de mayo de 2011 referente a la Ley del Juego, en su disposición adicional sexta y en su disposición adicional segunda, punto dos, se recoge lo referente a las obligaciones de abono de las asignaciones financieras referentes a la recaudación obtenida de las apuestas deportivas, previo informe del Consejo Superior de Deportes; se establecerán las entidades beneficiarias de esas asignaciones y los porcentajes de asignación financiera. ¿Está emitido ese informe por parte del Consejo Superior de Deportes? ¿Con qué criterios se establecen esas asignaciones y los porcentajes? Nos parece importante, porque esos criterios pueden influir en el desarrollo de alguna de las actividades deportivas en nuestro país en un momento delicado de recortes.

En décimo tercer lugar, ¿cuándo va a llegar la reforma del régimen jurídico del deporte profesional que justificó su llegada a la secretaría de Estado del CSD por su formación y conocimiento sobre el tema? Es muy importante el control de la gestión económica de las entidades deportivas y la necesidad de desarrollar con la mayor celeridad posible el desarrollo de este régimen jurídico. ¿Se va a considerar en concreto el fútbol femenino como deporte profesional, como siempre han reivindicado las futbolistas? En décimo cuarto lugar, ¿se sigue el código de buena gobernanza en todas las entidades deportivas de ámbito estatal? ¿Cómo se está planteando este tema por parte del CSD? En décimo quinto lugar, UPyD quisiera insistir nuevamente —ya hablamos en su anterior comparecencia de este tema—, en la falta de respeto que supone para nosotros, sobre todo para la gran mayoría de españoles que cumplimos religiosamente con Hacienda, el trato —nosotros consideramos que es así, ya sé que usted no— favorable que se da a los clubes de fútbol. Quisiéramos una tolerancia cero. Para nosotros tolerancia cero no es una carencia de dos años. Tolerancia cero es empezar a exigir el pago de esa deuda desde ya mismo, impedir generación de nuevas obligaciones económicas en forma de contrataciones y, desde luego, traspaso por parte de los clubes con deudas tributarias pendientes. Para nosotros es intolerable que haya

clubes con deudas millonarias que se gasten dinero en nuevos fichajes y mucho más grave que no solo paguen sus fichas, sino además traspasos millonarios. Nos gustaría saber su opinión.

En penúltimo lugar, nos gustaría saber cómo va el conflicto entre la Liga de Fútbol Profesional y las radios, si se va a resolver tal y como ustedes decían con la celebridad que prometían. Por último, nos gustaría expresar —y que usted lo comunicara—, aunque ya estuvimos con nuestros deportistas, que esperamos que nuestros deportistas tengan unos excelentes resultados en los próximos Juegos Olímpicos. Esperamos también que en su próxima comparecencia usted nos lo pueda comunicar así.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación por el Grupo de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Voy a ser mucho más breve y esquemático en mi intervención. Empezaré por los logros deportivos, por donde ha empezado su intervención el señor Cardenal; evidentemente nos tenemos que felicitar por los logros deportivos, porque a la tercera fue la vencida y todos lanzamos vivas a la Roja. No sé si a la misma, pero todos lanzamos vivas a la Roja. Esto no nos puede hacer perder el norte de determinados problemas que son recurrentes, que se han comentado por el resto de grupos. Usted ha hecho una valoración positiva, pero el resto de grupos no terminamos de confiar en esa valoración positiva, y estoy hablando de las deudas de fútbol, que parece que es el tema fundamental que se repite en todas las comparecencias, que ya ha venido en una proposición no de ley que presentó el Bloque Nacionalista Galego y sobre la cual se llegó a un acuerdo en la Comisión. Vuelvo a reiterarlo, usted ha hecho una valoración positiva;; no sé si esa valoración la podremos compartir los demás, lo que sí le indico es que desde mi grupo parlamentario vamos a estar vigilantes con el resto de grupos en este tema de la deuda de los clubes de fútbol, porque al final resulta que el fútbol en España se ha convertido en un espacio más de negocio, en el cual se mezcla el sentimiento y cuando se juega con el sentimiento y los negocios las cosas pueden acabar muy mal. Otros diputados antes, han hablado de la problemática de las retribuciones de los futbolistas, absolutamente desmesuradas en una situación como la que vivimos. Si ya han sido desmesuradas históricamente, ahora mucho más en la situación de crisis que vivimos. Se ha comentado el tema de los derechos televisivos, en el que también habrá que entrar. Usted ha planteado que se va a traer al Congreso la modificación de diversas leyes, la Ley del Deporte, el tema del régimen jurídico del deporte profesional, incentivos fiscales, dopaje, nos parece importantísimo que se traigan todas estas modificaciones legales aquí.

Le adelanto nuestra preocupación en algunas cuestiones muy concretas respecto al deporte profesional y

a los incentivos y las desgravaciones fiscales. Usted lo ha dicho, pero esperamos y vamos a trabajar porque sean verdad, porque no se pueda desviar a través de esos incentivos fiscales la tributación obligatoria, sobre todo de las grandes empresas que son las que acaban poniendo su dinero y su nombre en la ayuda del deporte. Nos preocupa esa financiación privada; nos preocupan esos beneficios fiscales y cómo se van a orientar; nos preocupa también una cuestión que ha dicho sobre la nueva orientación de las subvenciones en función de objetivos y nos gustaría que concretase algo más. Van a tener todo nuestro apoyo para conseguir entre todos una buena ley para la lucha contra el dopaje. Es fundamental limpiar la imagen del deporte español, que fuera se está tratando de manchar en parte. Le muestro mi apoyo en la cuestión que ha comentado de la feminización del deporte y la introducción de las cuestiones de género, porque conoce la reivindicación histórica por nuestra parte —y compartida por otros grupos— del deporte popular, del deporte de base.

No compartiremos la apuesta por Madrid 2020 en la situación de crisis en la que vivimos, y aunque las infraestructuras estén construidas, habría mucho que ver y que hablar sobre el esfuerzo económico que requeriría a España para poder optar a Madrid 2020 con solvencia. Tampoco compartimos la aseveración de que en el año 2020 la crisis vaya a estar completamente solucionada. Cualquiera que haya estado en Grecia y haya visto el papel de las olimpiadas de Atenas sabrá el peso que tuvieron las inversiones, cómo se hicieron esas olimpiadas con la profundidad de la crisis del país heleno. Me sumo a la pregunta de UPyD; ha hecho muchas el señor Cantó, aunque no sé si las contestara todas, pero me gustaría que la pregunta de la tributación de los jugadores de la selección española de fútbol nos la contestase. Deseo que se cambie el diseñador de los trajes para el futuro.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación para cerrar el turno de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Blasco.

La señora **BLASCO SOTO**: Gracias, señor presidente del Consejo Superior de Deportes, por estar aquí con nosotros. Es la tercera vez en seis meses. Creo que quiere batir un récord, y como estamos en la Comisión de Deportes seguramente se lo está planteando. De verdad que muchas gracias por estar aquí, porque además siempre que se le llama está entre nosotros. Cuando hay alguna inquietud o nos llama a formar parte del almuerzo que realizó en la Blume con los deportistas, nos incluye también en su agenda para almuerzos o para intentar compartir con diferentes portavoces de esta Cámara las iniciativas que quiere llevar a cabo.

Gracias por la exposición y por las líneas generales de lo que quiere llevar a cabo durante estos años, que son adecuadas y quiero resaltar algunas también. Usted ha hablado de los buenos resultados deportivos, de la

marca España. Los deportistas se entregan, son sacrificados y se merecen muchos de los triunfos que han obtenido, pero también es verdad que detrás hay unos equipos, unos entrenadores, unas familias, un trabajo muy importante que hay que destacar, porque sin ellos tampoco se hubiera conseguido. Es verdad —y además lo ha dicho— que hay que sentar las bases para que estos resultados se puedan mantener en el futuro, que no sea una generación espontánea, una generación de genios de deportistas españoles como se está hablando, sino que tengamos futuro, que es lo importante. Me gustaría felicitarle porque en estos seis meses se han abordado temas de gran calado. Parece que lo único importante del deporte español es el fútbol, porque el 90% de muchos de los anteriores comparecientes han hablado de la deuda del fútbol. El deporte es muchísimo más que eso y, al final, parece que los medios de comunicación nos están vendiendo algo y nosotros hacemos solamente caso a lo que nos están vendiendo. El deporte es muchísimo más que eso, son valores, deporte popular, mujer y deporte, los niños, una educación en deporte, creo que tenemos que preocuparnos y desde el Consejo Superior de Deportes tienen que hacer también mucho esa labor con las comunidades autónomas.

Han abordado temas de gran calado, la deuda del fútbol, la firma del protocolo en abril, que es importante. Es verdad que habrá que ver un poco el resultado de ese protocolo y todos los acuerdos de la negociación que se está llevando a cabo, pero sobre todo que no se genere más deuda y que se pague lo antes posible. Esto es un poco lo que pide la sociedad española y lo que todos queremos que ocurra. También me gustaría felicitarle por la celeridad del anteproyecto de ley orgánica de protección de la salud del deportista y la lucha contra el dopaje. Ha habido reuniones con la Wada y con la Ama, para intentar conocer un poco la situación, qué es lo que ellos nos exigían, y han llegado a un consenso con prácticamente el mundo del deporte, que es un poco lo que se criticaba en el anterior proyecto que no había consenso con el mundo del deporte y, sin embargo, han hecho un esfuerzo para que lo haya y parece que lo hay. Es importantísimo el apartado de prevención, porque muchas veces hablamos de dopaje, de sancionar, de comprar máquinas, de ver cómo se utilizan esas máquinas para detectarlo, pero nos tenemos que dar cuenta de que es importantísima la prevención, que el deportista sepa dónde está, por qué ocurre. Vamos a generar para los jóvenes, a través de las comunidades autónomas, esos programas de prevención que se quieren llevar a cabo.

Se ha hablado de la Ley del Deporte, es verdad que han pasado más de veinte años y hay que adecuarla a la realidad del deporte español. Está claro que hay muchas normas que no se adecuan a la realidad del deporte español y que en la subcomisión que trabajó en esta casa hay conclusiones que serán importantes para incluir dentro de esa Ley del Deporte que tendremos tiempo de ver en esta Cámara, igual que la Ley orgánica de protección de la salud, que estoy segura de que cuando venga

a esta Cámara podremos hacer aportaciones para mejorarla y será una buena ley.

En cuanto a mujer y deporte, sabe que es una de mis espinitas, que lucho desde hace muchos años por ello. Me han gustado muchísimo las menciones que ha hecho en de su intervención a mujer y deporte. Me gustaría que fueran muy concretos con las actuaciones que quieren hacer en esta cuestión. Muchas veces a las federaciones se les habla por objetivos, qué tipo de objetivos realizan, cómo se realizan. Es una pena que las niñas no tengan modelos deportivos femeninos cuando existen. Le he dicho muchas veces—, que una niña quiera ser Indurain o algún ciclista destacado y, sin embargo, no quiera ser Joane Somarriba, que ha ganado tres Tour de Francia y dos Giros, exactamente igual que Contador, porque no tiene ni idea de quién es. Debemos hacer una promoción de los resultados femeninos, que se priorice, que se busquen fórmulas para que las niñas quieran ser Amaya Valdemoro y no quieran ser Pau Gasol, porque es una pena y es importante que esos modelos femeninos los puedan igualar y los quieran alcanzar. Quiero felicitarle porque es importante la igualdad de género y luchar para que haya mujeres en todas las esferas del deporte.

En cuanto a las federaciones, es verdad que es importante que se hable de objetivos con ellas, ya que reciben subvenciones y hay que ver cómo las gestionan. No puede ser que se gaste mucho más en gestión que en actividades deportivas o que ahora que hay ajustes recorten en actividades deportivas y no en gestión. Es importantísimo que se controle desde el Consejo Superior de Deportes de una vez, porque lleva pasando muchísimos años y cada vez engordan más las federaciones, pero no engordan los resultados. Espero que esos objetivos no sean solo deportivos, de resultados, si no, no estaríamos valorando la práctica deportiva en todos los ámbitos.

Ha hablado del Proad, sabe que es una de mis debilidades, porque desde el Senado creé el instrumento para que se fundara en el que hay 74 empresas, que me parece fantástico para la época en la que estamos, que ha ayudado a muchísimos deportistas. Conozco a muchos de ellos y tenemos que darnos cuenta de que al final en el deporte no podemos coger a los deportistas, exprimirlos como a un limón y cuando se acaba su vida deportiva dejarlos ahí, sino que tenemos que preocuparnos de darles una formación integral, porque que el deporte es escuela de vida. Tenemos que ver cómo terminan su vida deportiva y se adaptan a la vida normal; ayudémosles y démosles herramientas para que se integren luego en una vida normal. Quiero felicitarle y saber si tienen algunos convenios con comunidades autónomas para que el Proad se extienda en redes por toda España. Me gusta mucho que haya dicho lo de la regulación del ejercicio de la profesión en el deporte, porque pienso que es importante que el deporte esté en manos de gente preparada y que se sepa el espacio que corresponde a cada una de las titulaciones deportivas. Sé que es verdad que hay mucho por hacer y que hay prioridades, pero me

gustaría, si es posible, que antes de que terminara la legislatura, se pudiera abordar este tema.

Se ha hablado de la ley de regulación de los beneficios fiscales y de la ley del mecenazgo deportivo, es importantísimo en la época en la que estamos en la etapa de crisis. Las administraciones públicas no pueden ser las únicas que se preocupen del deporte. Está pasando en muchas comunidades y en muchos ayuntamientos que al final se les monta revueltas sociales porque no pueden mantener un equipo y tiene que desaparecer. Es una pena, además, que el deporte femenino sea uno de los que más se está viendo afectado. En el baloncesto femenino, como muchos saben, el Ros Casares, ha sido campeón de Europa y dos meses después tiene que desaparecer. Es una pena, estoy segura que si fuera un equipo masculino no desaparecería. Cuando hablaba de esos beneficios fiscales para ciertas modalidades deportivas, me gustaría que en ellos hubiera una discriminación positiva para deporte y mujer, porque al final es bueno que vaya, como decía usted, a tecnificación, a base, pero también a clubes modestos. Me parece un rasgo fundamental de esta ley —cuando se desarrolle— que sea para modalidades deportivas, porque así podremos evitar que se vaya todo el dinero donde siempre y conseguiremos que llegue a los deportes que más lo necesitan.

Usted sabe que desde nuestro grupo y desde el Gobierno, a través de su presidente, ha habido un apoyo expreso a Madrid 2020. Creo que sería importantísimo lograrlo, porque Barcelona 92 supuso un cambio en el deporte español y estoy segura de que Madrid 2020 también puede suponerlo, sobre todo, en cuanto a un planteamiento diferente del modelo de deporte, de apoyo a los deportistas y para volver a dar una vuelta al deporte español. Eso representaría un impulso muy importante, teniendo en cuenta, además, que prácticamente ya están creadas las instalaciones deportivas, por lo que no supondría un gran esfuerzo para las arcas del Estado.

Me gustaría, porque queda muy poco tiempo —va a ser antes de su próxima comparecencia, a no ser que quiera venir otra vez antes de los juegos— para los Juegos Olímpicos, desear suerte a todos los deportistas, tanto de los Juegos Olímpicos como de los Paralímpicos. Quiero desearles lo mejor, pero tienen que saber que el simple hecho de estar ahí ya es un éxito, porque hay muchísimos deportistas que lo han intentado. Clasificarse para unos juegos ya es importantísimo. Ojalá que obtengamos unos buenos resultados y que la marca España se siga vendiendo en el exterior. Estoy segura de que con estas líneas que ha desarrollado podremos intentar que el deporte español esté en mejores condiciones.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Cardenal.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Cardenal Carro): Quiero dar

las gracias a todos los grupos parlamentarios por sus intervenciones, así como por las muchas ideas que han expresado, que estoy seguro de que van a resultar de enorme utilidad para el trabajo del Consejo Superior de Deportes, y de las que he tomado buena nota para trabajar en ellas detalladamente. También quiero dar las gracias por el tono tan constructivo que han empleado y por los ánimos y buenos deseos que han trasladado para el equipo olímpico y paralímpico español. Me encargaré puntualmente de renovar ese cariño que ya les dieron el día que les acompañaron en la residencia Blume.

Comienzo contestando de manera individualizada a cada uno de los grupos, según el orden en el que han intervenido. Señor Pezzi, llevo seis años, perdón —ya me gustaría—, seis meses y dos días al frente del Consejo Superior de Deportes; ha sido un honor y un privilegio que estoy teniendo la suerte de disfrutar conviviendo día a día con el deporte español. Simplemente señalaba esa cifra —lamento que lo haya entendido como una queja; en absoluto, más bien todo lo contrario— para poner de relieve que en ese periodo de tiempo, incluyendo el día de hoy, he comparecido en tres ocasiones ante esta Comisión y también lo hecho en el Senado. Como las otras veces usted expresaba ese deseo de que acudiera, estoy intentando atender al requerimiento del Grupo Parlamentario Socialista de dar cuenta de la gestión con una cierta periodicidad, ya veremos al final de la legislatura, que de momento es superior a la de otras anteriores. Esto no lo achaco más que a las especiales circunstancias que se han producido, por el momento en que se constituyó el Gobierno, por cómo se han realizado los Presupuestos Generales del Estado, etcétera.

En cuanto a los programas ADO y ADOP, en la medida en que no dependen del presupuesto del Consejo Superior de Deportes, le diré que la preparación de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos Londres 2012 se está desarrollando, sin ninguna interferencia por la situación económica por la que atraviesa nuestro país, conforme a los compromisos adquiridos hace cuatro años cuando se estableció el programa. Es cierto que ha habido vicisitudes imprevisibles, como la situación que ha atravesado el Ente Público Radiotelevisión Española, que no solo afecta al programa ADO sino a todas sus obligaciones de pago, puesto que, ante la dimisión de su presidente, los consejeros que quedaban hasta hace pocas fechas entendían que no podían realizar pagos. Esa situación se ha normalizado en cuanto lo ha hecho la gestión en Televisión Española. Por supuesto es nuestro interés que continúen los programas ADO y ADOP, tanto es así, que constituyen una de las prioridades del Consejo Superior de Deportes. Desde que comenzó mi mandato estoy reuniéndome periódicamente con los responsables de las empresas, a las que también quiero agradecer en esta sede su apoyo indispensable para el trabajo de nuestros equipos olímpico y paralímpico. Aparecen coyunturas que no me permiten a día de hoy garantizarle lo que solo lo podría hacer la firma del contrato que tendrá

que firmarse cuando pasen los Juegos Olímpicos. Creo que la voluntad de esas empresas ha quedado acreditada a través de tantos programas ADO en los que cuatrienalmente están colaborando con nuestros deportistas. Esa es la convicción que me trasladan ahora, pese a las naturales dificultades que conocemos y a algunas otras que han surgido, por ejemplo, al habérseles concedido en algunos casos beneficios fiscales que luego, en épocas recientes, se ha estimado que iban más allá de los que técnicamente la ley podía conceder. En eso estamos trabajando para consolidar este programa, adecuado, por supuesto, a las nuevas circunstancias y a la situación.

Las federaciones —lo vivo día a día— están realizando un extraordinario esfuerzo de austeridad, y en la medida en la que disponga de los datos, por supuesto daré cumplida respuesta a esa iniciativa parlamentaria que me anuncia. Desde el Consejo Superior de Deportes les invitamos a continuar con esos esfuerzos, acompañados a los que está haciendo la propia sociedad española, especialmente en el ámbito del buen gobierno, porque creemos que queda cierto camino por recorrer. No voy a entrar en detalles, pero nos hemos encontrado con la sorpresa de que no son pocas las federaciones que llevaban tiempo incumpliendo las obligaciones que ya tienen en el ámbito del buen gobierno, por ejemplo, que en algún caso no han remitido la documentación desde hace muchos años. Hemos exigido que se reconduzca esta situación inmediatamente. Además, en los programas de subvenciones en los que estamos trabajando, especialmente con la subdirección de Alta Competición y sus técnicos, de la que dependen, como bien sabe, las federaciones, estamos desarrollando la idea de que aumente significativamente el variable que depende de este tipo de circunstancias, como el código de buen gobierno. En la actualidad, solo el 5 % del presupuesto de la subvención que reciben las federaciones depende no solo del cumplimiento del código de buen gobierno sino del resto de aspectos variables. Esta medida nos parece oportuna —en el momento actual con más motivo todavía, aunque creo que también lo había antes— para incrementar el peso de la valoración que se haga respecto de la gestión y del cumplimiento de sus otros objetivos, muchos de los cuales han salido en su propia intervención, y coincido con ellos, por supuesto, señoría, y también en la del resto de los grupos parlamentarios, como es el apoyo al deporte femenino, el apoyo a la reinserción de los deportistas en la vida laboral cuando finaliza su trayectoria y que los gastos de estructura y de representación ocupen el reducido lugar que deben tener siempre, y más aún en estos momentos. Estamos avanzando el trabajo, porque, dado que la Ley del Deporte tardará un tiempo en aprobarse, es nuestro propósito incluirlo ya en la orden de subvenciones de este año —intentaremos dialogar con todos antes de aprobarla—, recogiendo muchos de los aspectos y sensibilidades que se han puesto de manifiesto en sus intervenciones.

El Gobierno agradece de manera especial el apoyo que el principal partido de la oposición está dando a la

candidatura de Madrid para los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de 2020. Comparto totalmente la sensibilidad manifestada en su intervención sobre la necesidad de ajustar al máximo el gasto preciso para esa candidatura. Debemos preocuparnos por que cada céntimo de euro que se destine se emplee en un objetivo indispensable, necesario e irrenunciable para esa labor. El Gobierno también ha expresado su apoyo inequívoco, tanto con el acuerdo del Consejo de Ministros, al que me he referido en mi intervención, como con la aprobación de esas exenciones fiscales, con la consideración de esa candidatura como evento de especial interés, porque si no fuera así resultaría imposible concurrir de manera adecuada y poder disputar en buena lid con las otras ciudades candidatas la posibilidad de acoger los Juegos Olímpicos y Paralímpicos.

En cuanto a la vestimenta que nos va a identificar en las calles del estadio olímpico de Londres tras nuestro magnífico abanderado, Rafa Nadal, tengo que decir que responde a un contrato suscrito por el Comité Olímpico Español en el año 2009 que nos vincula incluso a los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro. Según se nos ha informado, este contrato incluye severas penalizaciones. Me gustaría pedir a la Cámara —en sus intervenciones he percibido esa misma sensibilidad— que esta polémica —de la que todos conocemos ya los términos en los que se ha desarrollado y estoy seguro de que cada uno tenemos formada nuestra propia valoración respecto a lo que ha ocurrido— no oscurezca lo que es más importante, que es que en pocos días irán a competir más de 280 españoles, y unas semanas después otros 140, que han estado preparándose de una manera muy sacrificada, abnegada y ejemplar durante cuatro años con la máxima ilusión de representarnos a todos y cada uno de los que estamos aquí. No quitemos el foco de la atención de esa realidad del deporte por una polémica. Lo que tenemos que hacer es sacar las oportunas conclusiones, y estoy convencido, lo sé de primera mano, de que el Comité Olímpico Español no es ajeno a esas consideraciones que hoy hemos escuchado en esta Comisión y que no están demasiado lejos de las que expresa la opinión pública. Se adoptarán las medidas oportunas para que esta situación sea reconducida en el futuro. En lo que le atañe, desde hace tiempo el Gobierno se está interesando por el tema y ha fomentado reuniones con la industria de los diseñadores y de los fabricantes textiles españoles, con la Secretaría de Estado de Comercio —yo he estado en algunas reuniones— y con el ICEX. Hemos invitado al Comité Olímpico Español a que pasados estos juegos se hable con esta firma con la que tiene un contrato que, repito, se prolonga en el tiempo, y que en sucesivas ocasiones consideren la oportunidad de contar con diseñadores españoles, que seguramente pueden recoger de manera mucho más fiel nuestro estilo, nuestra manera de presentarnos públicamente, e incluso fabricar, en la medida en que sea posible, estas equipaciones tan complicadas en empresas radicadas en nuestro país. El Comité Olímpico Español ha recibido de buen grado

estas invitaciones, pero vuelvo a repetir que en el momento actual se encuentran limitados por ese contrato suscrito hace ya bastantes años.

Por lo que se refiere al convenio con la Liga de Fútbol Profesional, estoy seguro de que su señoría, porque lleva muchos años como portavoz de deportes, conoce perfectamente cuál es su situación. Hay unas mayorías y unas minorías que no siempre están bien avenidas y que a veces atraviesan relaciones dificultosas en grado extremo. Eso explica esa votación a la que usted se refiere. En una sociedad democrática no nos debe preocupar que se funcione por mayorías, ocurre con frecuencia que hay votaciones y unas veces las ganan unos y otras veces otros —usted lo ha experimentado recientemente en el Congreso del Partido Socialista Andaluz—, pero no pasa nada y todos lo vemos con total normalidad. Le puedo decir, con el único ánimo de tranquilizarle si esto le genera inquietud, que me han dirigido una carta los presidentes de los clubes —la tengo aquí por si quiere verla— que votaron en contra diciendo que ese voto no responde al hecho de no compartir completamente los objetivos y los métodos plasmados en el protocolo sino a la forma en la que los órganos de gobierno de la liga gestionaron esa cuestión. Asistí ayer al desayuno que ha citado su señoría con el ministro de Educación, Cultura y Deporte y no sé a qué frase concreta se refiere, pero lo que él indicaba era que al hablar de esta deuda del fútbol hay que tener en cuenta realidades por todos conocidas: que están aplazadas y que no es lo mismo una deuda que ha sido garantizada de forma adecuada por parte de una empresa, sea del fútbol o de cualquier otro sector. Invitaba a hacer esa distinción, que creo que es oportuna. En todo caso, reitero que el objetivo de este protocolo no es otro que conseguir que, pese a lo que pueda autorizar la normativa tributaria, los equipos de fútbol profesional no tengan que encontrarse en situación de pedir un aplazamiento que, como no podía ser de otra forma, el mismo no les ha concedido. Hay unas deudas aplazadas y se trata de que no sea necesario volver a aplazarlas, de que en un tiempo mínimo, teniendo en cuenta la capacidad financiera de cada uno de esos equipos, se vayan absorbiendo, es decir, que no solo no continúen creciendo, como ha ocurrido hasta el momento, sino que sean absorbidas. Desconozco —si quiere trataré de enterarme o si me lo precisa más haré la gestión— qué caja de ahorros posee futbolistas de primera división. Siento no poder dar satisfacción a esa inquietud.

La Ley del año 1990 no define de manera adecuada el deporte profesional sino que da unos indicios para la calificación de una competición como deporte profesional, y al referirlo a una competición, como bien ha expresado usted, deja fuera a quienes participan en deportes individuales, quienes se han visto preteridos, aunque creo que más de una manera simbólica o sentimental que efectiva, porque luego contaban con su propio régimen jurídico, de la misma manera que durante veinticinco años hemos tenido un Estatuto de los Traba-

adores que excluía a los autónomos y no por eso los millones de autónomos de nuestro país han considerado que el ordenamiento jurídico los rechazaba como trabajadores que dedicaban muchas horas, por supuesto, a una tarea productiva. En todo caso, creo que es una idea importante, como tantas otras que ha manifestado en su intervención, señor Pezzi, y la tendremos en cuenta. Agradezco su invitación al consenso, a la que trataré de corresponder haciendo todos los esfuerzos posibles para que en esta materia concreta del deporte profesional, así como en todas las demás que han sido objeto de esta comparecencia, podamos encontrar durante esta legislatura los mayores espacios de trabajo compartidos con el Partido Socialista y con su grupo parlamentario. Estoy convencido de que va a ser así, porque conozco el buen trabajo que ha realizado en esta materia su grupo parlamentario en las anteriores legislaturas y el suyo personal como portavoz. No voy a permitir, usted me invitaba a ello, que el hecho de que en ocasiones pueda utilizar una ironía, que creo que es sana y de agradecer, porque si no esto se vuelve demasiado solemne, me haga olvidar que detrás existe ese trabajo concienzudo, ese interés por el deporte que tantas veces ha manifestado y que le agradezco.

La portavoz de Convergència i Unió, la señora Surroca, ha enumerado un listado de temas en los que me avanza que van a existir muchos puntos de coincidencia, creo que va a ser la inmensa mayoría, a lo largo de estos cuatro años. Ya hemos tenido la ocasión de compartir puntos de vista. Repito, como le señalaba al Grupo Socialista, que he tomado buena nota de sus inquietudes y que trataremos de darles cauce de manera dialogada con su grupo parlamentario. No voy a repetir todos y cada uno de los temas que ha mencionado, pero sí le diré que para nosotros es importante esa preocupación por el deporte base y por que todo lo que se haga, como no puede ser de otra manera, tenga en cuenta el reparto competencial establecido en la Constitución y en los estatutos de autonomía. Ahora el deporte profesional, el patrocinio, etcétera, son cuestiones prioritarias. Por supuesto que conocemos la sentencia del Tribunal Constitucional y la vamos a respetar. Creo que la representación internacional del deporte catalán también nos va a permitir encontrar espacios compartidos. Durante esta reciente Eurocopa leía en el *Financial Times* que la selección española era una magnífica expresión de la pluralidad de nuestro país y que en ella estaban futbolistas del Fútbol Club Barcelona, del Valencia, del Real Madrid o de tantos otros equipos, así como de algunos que no están implantados en nuestro territorio, y señalaba que era una buena imagen de lo que es hoy la estructura del Estado y de su distribución. Incluso se hacía eco —no seré yo quien opine sobre ello, no me creo tan entendido como para poder hacerlo— de que la propia selección recogía el estilo del Fútbol Club Barcelona, que era con el que jugaba. No lo hago mío, pero lo pongo en boca de un reconocido experto periodista internacional.

Agradecemos el apoyo que brinda al equipo olímpico, que ya les dio con su presencia en ese almuerzo, y que les volveré a trasladar. Compartimos esa preocupación con la normativa antidopaje. Repito que la hemos hecho en el plazo más breve que ha sido posible. Pensamos que la vamos a poder traer pronto a la Cámara. Ya se ha dado un primer paso que excede lo que es el estudio y la delimitación dentro del propio Consejo Superior de Deportes y pronto se iniciará ya esa maquinaria externa de trabajo parlamentario. Considero positivo el interés que ha despertado en los grupos el protocolo de Hacienda. Por supuesto, les corresponde la tarea de vigilancia y de control sobre cómo se va llevando a cabo ese trabajo. También estamos abiertos, lo decía el portavoz del Partido Nacionalista Vasco —y luego contestaré a su intervención—, a compartir esa información. En el poco tiempo que ha pasado, repito, hemos tenido la oportunidad de estar con todos los equipos y creo que se han conseguido avances significativos. Señalaba antes que ha habido algún club que pese a tener esa deuda aplazada ha decidido amortizarla íntegramente, de forma anticipada. Creo que la actitud del resto es más proactiva y me parece que se han mandado signos evidentes por parte del responsable principal de esta materia, que es la Administración Tributaria, de que este protocolo, insisto, no supone ninguna intromisión injustificada en lo que son sus competencias. En las últimas semanas hemos asistido, por ejemplo —no creo que sea un evento feliz, pero hay que ponerlo encima de la mesa en este momento—, a la desaparición del equipo de fútbol de una capital de provincia porque la Administración Tributaria no ha suscrito el convenio de acreedores en el concurso que se estaba celebrando. Creo que son hechos significativos de que las circunstancias están cambiando y de que la actitud de este Gobierno respecto de la deuda del fútbol profesional es clara y se refleja en ese protocolo del que venimos hablando.

En cuanto a las primas concedidas por la Real Federación Española de Fútbol, tengo que recordar que este año dicha federación no ha recibido ninguna subvención con dinero público. Les pedimos, y entendieron que era oportuno, que renunciaran a la solicitud que habían hecho conforme a una orden de subvenciones que no había aprobado este Gobierno. En todo caso, lo que les garantizo es que esa prima va a ser pagada íntegramente, desde el primer euro hasta el último, con los recursos propios que ha generado la federación y con los ingresos que le ha supuesto su participación en esta competición. En todo caso, recogemos la sensibilidad de la Cámara a este respecto, puesto que prácticamente todas las intervenciones de los grupos parlamentarios han versado sobre este particular. Estoy convencido —no puede ser de otra forma— de que van a tributar donde corresponda de acuerdo con las leyes tributarias españolas. Este Gobierno velará por ello. Pero hay que tener en cuenta —y aprovecho de nuevo, porque es justo, para felicitar a la selección, porque me parece que lo que primero que hay que hacer es mostrar lo orgullosos y agradecidos que

estamos por el éxito que han conseguido, la ilusión y la alegría que han trasladado a todos nuestros conciudadanos— que dentro de la selección hay una importante variedad de supuestos. Habiendo deportistas que no residen en España, que los 365 días de residencia los tienen, por ejemplo, en Inglaterra, y desarrollándose el campeonato en Polonia y Ucrania, es muy difícil que esas primas se consideren íntegramente tributables en nuestro país, pero se velará por el adecuado cumplimiento de la normativa tributaria. Tengo que decir que cuando tuvimos ocasión de hablar de este tema con la federación, antes de la celebración de la Eurocopa, se les insistió, y fueron receptivos a ello, en la oportunidad de que, con el margen que pudieran dejar las normas, estas primas, estos premios en metálico que reciben los jugadores tributaran en nuestro país. La federación fue receptiva y también los jugadores. Posiblemente en el momento actual ni se han pagado; por tanto, elucubrarse sobre dónde han tributado es hablar de un futuro. Esa sensibilidad que ya se les trasladó antes de la celebración del campeonato será reiterada a la luz de las consideraciones que los distintos portavoces han planteado. Agradezco mucho la invitación a la colaboración que ha realizado su grupo. Tenga la seguridad de que intentaremos llegar —y estoy seguro de que lo conseguiremos— a muchos y muy fructíferos acuerdos para el deporte español.

Paso a dar satisfacción, en la medida de mis posibilidades, a las inquietudes señaladas por el portavoz del Partido Nacionalista Vasco, el diputado señor Esteban. Haré el máximo esfuerzo posible. Es verdad que se ha hablado durante mucho tiempo de la reforma del deporte profesional y en el Consejo Superior de Deportes existe ahora la convicción de que es el momento de hacerla. Durante estos primeros meses de gestión hemos elaborado un anteproyecto de ley, que era muy urgente, relativo a la protección de la salud de los deportistas y la represión del dopaje. Es una ley compleja que exige no solo hablar con los interlocutores internos sino también con uno externo, como es la Agencia Mundial Antidopaje, que es bastante meticulosa, como conoce muy bien el vicepresidente de esta Comisión, al que también le tocó esta tarea. Eso ya se ha hecho, pero paralelamente se viene trabajando en esta ley, que también será complicada, que debe hacer frente a una variedad de supuestos y a un amplio espectro de cuestiones concretas que deben ser reguladas. Queremos tener elaborado ese trabajo en un breve plazo de tiempo.

Agradezco la comprensión de la Cámara con el incumplimiento formal del plazo que estaba establecido para traer aquí un proyecto de ley concursal de insolvencia de entidades deportivas. Es verdad que seguramente cuando se acordó ese plazo no se contempló que las elecciones podrían ser anticipadas, que se perdieran en ello unos meses, que entrara una nueva Administración, que existiera esta obligación de elaborar nuevas normativas, etcétera. Tenemos la convicción —lo he expresado en comparencias anteriores— de que es

necesario incluir esto en una perspectiva global del deporte profesional, contando, además, con que ya se está aplicando la Ley Concursal vigente, interpretando la disposición adicional que se dedica a esta materia conforme establece la exposición de motivos. En relación con la exigencia de avales y su repercusión en los concursos que establece la Real Federación Española de Fútbol, en los últimos días —ya hablé de alguna resolución en mi comparecencia anterior— se ha conocido su aplicación tanto al Puertollano como al Orihuela. Creo que eso da una tranquilidad para pensar que hay que hablar y ver qué solución queremos dar a este problema. Por ejemplo, al Real Jaén, equipo histórico de una capital de provincia, la Ley Concursal prácticamente le ha evitado la desaparición. Hay que ver qué solución exacta queremos dar. He recibido un trabajo que se ha realizado ya, referido exclusivamente a la insolvencia de las entidades deportivas, que también está en el ámbito de la Administración de Justicia. Estamos trabajando en ello y queremos incluirlo en una solución global que, por supuesto, trataremos de concertar antes con todos los grupos parlamentarios, especialmente —porque entiendo que es oportuno— con el principal grupo de la oposición.

Ha señalado unos datos que yo daba en mi comparecencia, refiriéndose a una situación muy concreta. No quiero alargarme en exceso, porque, además, sería una descortesía con el esfuerzo de síntesis que han realizado los diversos portavoces, pero le diré que me preocupa extraordinariamente que sin querer causemos un daño innecesario a nuestro deporte profesional. Con motivo de la firma de este protocolo, que coincidió con dos semifinales de Champions League, en las que dos equipos españoles se enfrentaban a un equipo inglés y a otro alemán, en el Consejo Superior de Deportes —lo cuento como anécdota— recibimos peticiones de entrevistas y de información sobre este tema de las principales agencias de noticias europeas, Bloomberg, Reuters, así como de la televisión pública alemana, la ADR. Todas ellas manejaban datos completamente equivocados sobre la realidad de nuestro deporte. En concreto, la televisión pública alemana hablaba de una deuda con la Seguridad Social a la que no era posible llegar ni aunque todos los equipos de fútbol emplearan cada uno de ellos a todos los trabajadores de su provincia y no hubieran pagado nunca a la Seguridad Social. La deuda con la Seguridad Social, ya se ha dicho aquí, es de aproximadamente 6 millones de euros —sabemos que algo se está pagando ya, por lo que ahora mismo sería una cantidad inferior—, pero en el suplemento de un periódico nacional español —no hace falta decir en cuál— leí hace dos semanas, en relación con el éxito de la selección española, que la deuda con la Seguridad Social de los equipos de fútbol españoles era de 3.600 millones de euros. Esos datos son utilizados fuera y son muy perjudiciales. ¿Por qué digo que esos datos de los que disponemos pueden causar este efecto perverso? Porque son, como ordena la normativa, a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año y, como todos conocemos, las mayores obligaciones fiscales de

los equipos de fútbol, que son las de ingresar las retenciones del impuesto sobre la renta de las personas físicas, se pueden pagar —y lo hacen todas las empresas— hasta el 20 de julio y hasta el 20 de enero de cada año. Si yo digo que a 30 de diciembre un club de fútbol debe equis decenas de millones de euros, sería como si dijera —no voy a poner el nombre de cualquiera, voy a poner el mío— que yo, a 1 de junio de este año, debía a la Agencia Tributaria la modesta cantidad que me ha tocado pagar por un salario de profesor de universidad como el que tenía durante el año 2011. Se podría decir: Debe usted esta cantidad. Pues, sí; eso es lo que refleja el balance contable, pero la voy a pagar antes del 30 de junio, como es mi obligación y como hacen el resto de los ciudadanos. Si sacamos una información con una cifra, que por otra parte es la que aparece en sus balances y la que está en el Registro Mercantil, y la hacemos pública de esa manera —conocemos la escasa precisión con que a veces la prensa deportiva internacional maneja los datos de nuestros equipos—, va a ser utilizada contra ellos, cuando no responde a su realidad, porque parece que algunos equipos, cuando puntualmente y sin dejar de pagar un solo céntimo entregan la parte que han retenido —importante— de los emolumentos de sus jugadores cuando lo manda la Ley Tributaria española, deben decenas de millones que no deben. Esa es la salvedad que realizaba y que está en esos balances. No obstante, recojo su invitación a mantener esas reuniones, que extiendo por supuesto al resto de los grupos que han manifestado en sus preguntas esa misma inquietud, que entiendo que es legítima y que responde a una sensibilidad social que elogio. Podemos tramitarla, si quieren, de manera que evitemos el riesgo de hacer un daño innecesario. Debemos entender que muchos de nuestros equipos tienen patrocinadores que son firmas extranjeras, que una parte cada vez mayor de los ingresos que reciben por retransmisiones televisivas provienen de su venta en países extranjeros. Si causamos un daño de imagen a nuestra competición a nivel mundial, es incuestionable que esos ingresos se van a resentir, y esos ingresos son con los que luego se paga a los empleados que tienen en nuestro país y con los que se pagan esas importantes cantidades de impuestos a las que antes me refería. Esa es mi única preocupación, que puede ser acertada o puede ser equivocada. Lo someto a la consideración de esta Cámara y les invito a participar de esa sensibilidad. Es necesario que el Gobierno siga adelante y que esta Cámara controle cómo lo hace el Gobierno y exija que se cumplan todas esas obligaciones. Ahora bien, si podemos hacerlo —soy el primer interesado en ello— sin causar otros daños colaterales, lo haremos todavía mejor.

En cuanto a las subvenciones —y con esto contesto también a otras inquietudes que han manifestado algunos de los portavoces—, la idea es evitar en lo posible un cierto efecto competición —lo llamo así— que se ha manifestado durante los últimos años de una manera muy importante. El equipo acudía a su ayuntamiento, a su

diputación o a su caja de ahorros más cercana y decía: Mira, es que al de al lado le están dando tres. Y le respondían: Pues si al de al lado le están dando tres, cómo no te voy a dar yo cuatro. Entonces iba otro y decía: Es que le están dando cuatro; a mí me tienes que dar cinco. Tenemos que centralizar toda esa información y vincular los beneficios fiscales a un tope, a unas cantidades razonables. Coincido con usted en hay que dimensionar las competiciones de acuerdo con la capacidad económica del país; me parece clave. Hay que decir: Este es el volumen, esta es la fuerza que pueden tener el balonmano español, el baloncesto español, la natación española, el judo español o la modalidad que sea; esto es lo que nos corresponde como país; este es nuestro lugar según nuestra población, según nuestro PIB y esta es la desgravación fiscal que puede tener esta modalidad deportiva, desgravación fiscal que debe ser absolutamente incompatible con cualquier otra entrada de dinero público directo. Creo que así haremos un favor a todos los ayuntamientos, a todas las diputaciones y a las comunidades autónomas. Esta es una idea que trasladamos en la reunión sectorial a las comunidades autónomas, que todas ellas acogieron de manera satisfactoria, porque compartían la existencia de ese efecto perverso —lo que está ocurriendo en un lado se esgrime en otro para conseguir la misma ayuda, lo que lleva a un efecto inflacionario—, y que trataremos de implementar.

En cuanto a los fichajes que se realizan —no estoy convencido, pero creo que compartimos la afición por un equipo—, hay que guiarse por las evidencias científicas que puedan existir en este punto. Yo soy muy malo contando chistes y no sé si contando uno lo que voy a conseguir es que no me vuelvan a convocar a la Comisión en bastante tiempo. Uno relacionado con nuestro equipo decía: ¿Has visto esto del Guggenheim? Ha costado 5.000 millones. Pues tiene que meter muchos goles este para que cueste tanto dinero. Es un ejemplo. El Guggenheim supone una inversión muy importante y en Bilbao podrían haber dicho: Vamos a poner un museito de medio pelo y con 300.000 euros ya está. Sin embargo, puedes pensar que esa inversión la vas a rentabilizar en turismo, en atracción de visitantes. Puedes pensarlo. Supongo que los responsables políticos que decidieron la instalación del museo en Bilbao tenían esa... **(El señor Esteban Bravo: ¿Está comparando a CR con el Guggenheim? Simplemente es por saberlo).** A eso voy. **(El señor Esteban Bravo: Usted lo compara y yo, lo siento, pero no lo puedo comparar, y me da lo mismo que sea el Guggenheim que El Prado).** Por supuesto. Digo que es una inversión. Decía que es una consideración científica, que hay gente que sostiene —y han hecho análisis económicos— que determinadas inversiones permiten que luego un equipo reciba, por ejemplo, por patrocinio de una marca de ropa, decenas de millones de euros en vez de cientos de miles de euros o que la venta en el exterior de los derechos de retransmisión de esa competición se cuente por cientos de millones de euros y no por decenas de millones de euros.

No soy experto en eso. Invito a que en el momento en que se haga este análisis sobre la oportunidad de realizar o no determinados fichajes se tenga en cuenta si los estudios y las evidencias científicas que existen avalan que eso es rentable o no lo hacen.

Coincido también con la intervención del portavoz del Grupo Vasco en que el hecho de que la liga tenga una cierta autonomía en su organización, como cualquier sector, no exime a los poderes públicos de velar por la salvaguarda de los intereses públicos en juego. En esa regulación que se haga en el futuro del deporte profesional, esa premisa no se debe olvidar en ningún momento. No pongo plazos al momento en el que se va a devolver esa deuda, lo que he dicho es que se tiene que devolver lo antes posible, pero hay dos palabras: antes y posible. Por ejemplo, si una entidad debe más dinero del que es su presupuesto anual es imposible decirle que lo devuelva en un año. En eso es en lo que estamos trabajando. Cuando se ha hecho el protocolo tenía unos compromisos de gastos plurianuales que no podemos desconocer. No podemos decirle: Ahora echa a todos los jugadores que tienes, aparte de que tendrás que indemnizarles por despido. Creemos que es todo lo exigente que puede ser. Tomo nota también de su indicación sobre mecanismos como los topes salariales, que pueden ser útiles y que, en todo caso, deben barajarse dentro del conjunto de mecanismos de restricción del gasto que la futura ley del deporte profesional debe incluir.

Paso a la intervención del portavoz de Unión Progreso y Democracia, que me ha hecho una batería de preguntas, una detrás de otras, que me ha costado apuntar. Espero haber apuntado todas. Si alguna queda sin satisfacer, nos la dirige por escrito y trataremos de darle respuesta. De entrada, este conjunto de preguntas manifiestan una sensibilidad por algunos temas que coincide con la que personalmente tengo y con las líneas de actuación del Consejo Superior de Deportes. Voy contestándolas sin repetir las. ¿Cómo afecta la evolución presupuestaria a ayuntamientos, diputaciones y federaciones? En el caso concreto de las federaciones se ha producido una rebaja de la disponibilidad para subvenciones de casi un 23 %. Lo señalé en la comparecencia sobre presupuestos. En el caso de los ayuntamientos y diputaciones, hemos suscrito un convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias, que, según nos han indicado, es satisfactorio para ellos, y en esa línea queremos seguir trabajando. En cuanto a los juegos de Londres, no hay que temer, porque el programa ADO sigue su cumplimiento razonable. He señalado también lo que afecta a las primas por la consecución brillante del Campeonato de Europa por nuestra selección de fútbol. El Consejo Superior de Deportes no ha invitado a nadie a ninguno de los partidos que se han celebrado. La representación de cargos públicos ha sido bastante modesta y ha sido, por otra parte, la que es necesaria, porque lo demanda la gente y lo demanda el equipo, que también quiere sentirse acompañado. No ha habido ningún gasto de dinero público para organizar la asis-

tencia a la final ni a los partidos, salvo dos billetes de avión, uno de ida y uno de vuelta, para partidos en los que no pudimos aprovechar otros viajes que ya estaban organizados, por ejemplo, por la propia Federación. Siempre que ha existido una posibilidad de ahorro, hemos intentado amoldarnos a ella. Además, como por la situación política de Ucrania no se ha asistido oficialmente ni a los partidos de cuartos ni a los de semifinales, estamos hablando de cuatro partidos y una asistencia muy limitada. Ya he hablado de la tributación de las primas. Compartimos su sensibilidad en cuanto a los gastos de los Juegos Olímpicos. El convenio que hemos suscrito con el Comité Olímpico Español, como se ha hecho en cada una de estas citas, disminuye de una manera sensible la aportación que se había realizado, por ejemplo, en los Juegos Olímpicos de Pekín y delimita con precisión qué gastos son subvencionables y cuáles no; lo que no podemos impedir es que con sus propios recursos decidan a quién creen oportuno invitar. Compartimos también su interés por que los grandes deportistas promocionen el deporte de base. En eso estamos trabajando desde el Consejo Superior de Deportes. Si contemplan los suplementos dominicales de los diarios nacionales de las últimas semanas, encontrarán portadas y amplios reportajes dedicados a deportes que no son los que mayor impacto mediático tienen habitualmente, que sirven para fomentar las llamadas que puedan sentir los niños y las niñas a practicar esas modalidades deportivas. La regulación de las titulaciones profesionales es una inquietud compartida por el Grupo Parlamentario Popular y también por el Gobierno. La portavoz del Grupo Parlamentario Popular durante las anteriores legislaturas ha sido insistente en este punto y lo está siendo, como es natural, en esta legislatura. En su comparecencia, el ministro expresó su deseo de trabajar en ello, pero no podemos hacer todo a la vez, hay una serie de prioridades. Ahora mismo era muy urgente todo lo que tenía que ver con la protección de la salud y con la lucha contra el dopaje, porque los compromisos derivados del código mundial, la necesidad de su adaptación, arranca ya del año 2009. Ha transcurrido un tiempo importante y queremos evitar que nos pueda ocurrir lo que ha pasado otras veces, que ha sido necesario hacer un cambio apresurado, y cuando alguno que se realizó, el Tribunal Supremo, precisamente por esa premura, lo invalidó. Son cosas que han tenido sus explicaciones y sus derivas. Ahora mismo se está trabajando en el deporte profesional y queremos llevar el calendario legislativo de la manera más rápida posible. De todas maneras, tomamos nota de la inquietud de los grupos parlamentarios por este punto y redoblabamos nuestros esfuerzos por cumplir en el menor tiempo posible lo que he señalado.

Que yo conozca, no existe ninguna razón secreta —si yo la conociera ya no sería secreta— para que esta sea la equipación olímpica elegida. Si luego hay alguna otra inquietud, la contestaré, pero creo que con lo que he dicho ya he expresado cuál es el parecer del Gobierno.

En cuanto a los códigos de buen gobierno, también he señalado cuál es su estado actual. Personalmente no conozco cuál es en este momento el sueldo del presidente del Comité Olímpico Español. Desde luego, en el convenio que hemos suscrito con ellos en mayo, al que antes me refería, hemos dejado claro que deben someterse a los mismos controles que el resto de las federaciones y estoy convencido de que el propio presidente del Comité Olímpico Español no va a tener ningún problema en hacer pública esa cantidad. Vamos a pedir que todas las federaciones den esta información en sus páginas web y que estén accesibles a todos los ciudadanos cuáles son las retribuciones de sus directivos, en qué se están empleando los gastos de representación, cuál es su volumen. Creemos que es información que debe estar a disposición no solo de esta Comisión sino de todos los ciudadanos, de los aficionados a esa modalidad deportiva, y en ello estamos trabajando ya.

En cuanto a la mutualidad, se están suscribiendo con normalidad seguros con las entidades aseguradoras, incluso algunas federaciones nos han dicho que han obtenido mejores condiciones que las que estaban alcanzando hasta ese momento. Lo cierto es que nos hemos encontrado con una situación sobrevenida, en la que esta entidad ha sido intervenida por la Dirección General de Seguros, dada la situación en la que se encontraba, aplicando la misma normativa de seguros que a cualquier otra entidad, pero nos estamos planteando destinar alguna partida en los futuros presupuestos a subvencionar aquellos seguros que creemos razonable sufragar, al menos parcialmente, con dinero público, lo cual lo entendemos en absoluto que abarque a todos los seguros que venía cubriendo la mutualidad deportiva. Hay federaciones que difunden modalidades deportivas que en sí mismas exigen a quienes las practican una cantidad de dinero importante. No sabemos por qué si un puesto de caza cuesta determinados miles de euros, se tiene que pagar a la persona que practica la caza una parte de ese seguro con dinero de todos los españoles. Ahí están los seguros de la gente más joven que empieza a hacer deporte, los seguros de la gente que quiera cazar y no tenga recursos económicos. Para una modalidad deportiva, la condición socio-económica no tiene que ser una barrera, pero hasta ahora el dinero público que se dedicaba a esos seguros era absolutamente indiscriminado. En los próximos presupuestos, dentro de las disponibilidades que tengamos, valoraremos que, desde el punto de vista del aseguramiento, que es obligatorio, nadie se quede sin practicar el deporte que quiera por su condición socioeconómica.

En cuanto a la ley del dopaje, ya se han señalado las fechas en las que se está trabajando. Ayer el ministro anunciaba que su expectativa era que este viernes en el consejo y, si no es este viernes será el que viene, pase la primera lectura y se abra el trámite de informes. En cuanto a la ley del juego, sabe usted que este año la Ley de Presupuestos ha modificado ligeramente esas previsiones. Ahora mismo es el Consejo Superior de Deportes

el que reparte todo el dinero del juego que revierten en el deporte, también las quinielas. Desde luego, lo he señalado públicamente en varias ocasiones, el criterio principal que debe informar ese reparto es el de la solidaridad.

Queremos que la reforma del deporte profesional esté aquí lo antes posible. Su inquietud por el deporte femenino, ampliada por el Grupo Parlamentario Popular, es una inquietud compartida. Como señalaba la portavoz, la diputada Blasco, debemos incluir medidas que se hagan cargo de la especial dificultad que está atravesando el deporte profesional femenino.

Comparto con usted que hay que acabar con cualquier trato favorable, que creo que no ha existido, y con la impresión que se puede haber trasladado en alguna ocasión de que esa tolerancia cero se está aplicando ya. Estamos encontrando experiencias alentadoras de la aplicación del protocolo, como clubes que han anticipado la compra, clubes que han frustrado contrataciones que iban a realizar porque se les ha indicado que su situación financiera no las hacía sostenibles. Creo que es una convicción generalizada en la opinión pública del deporte que las entidades deportivas del fútbol profesional están siendo en este periodo de fichajes mucho más prudentes que en cualquier etapa anterior. Han existido titulares de artículos que lo han comentado y las propias cifras del importe de los traspasos que se han realizado hasta la actualidad lo acreditan: son incomparablemente menores que en temporadas anteriores y desde luego no tienen nada que ver con las de los países de nuestro entorno, cuando normalmente éramos nosotros quienes encabezábamos esos listados.

Estoy convencido de que las radios iniciarán la próxima temporada asistiendo a los estadios. El Gobierno cumplió —y ellas, por lo que me han trasladado, también lo ven así— su compromiso, aprobando el real decreto-ley que es conocido de todos. Ahora, en aplicación de esa disposición, las radios han decidido acudir a la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, tal como allí está previsto. Se ha iniciado el expediente, que esperamos que en el menor tiempo posible culmine con la valoración de los servicios que reciben las radios, como exige esa disposición, y con este último trámite se dará fin a un conflicto que se ha arrastrado durante tanto tiempo. Agradezco también —y así los trasladaré— sus deseos a nuestro equipo olímpico de los mejores resultados posibles.

Les ruego que me disculpen si estoy siendo demasiado extenso en la contestación, pero los temas que han planteado son todos de mucha importancia y calado, también, por supuesto, los de La Izquierda Plural, con la que nuevamente encuentro —es mi percepción y espero que sea compartida— muchos espacios de coincidencia en la visión sobre la realidad actual del deporte y del deporte profesional. No tenemos una valoración positiva sobre las deudas del fútbol. Agradezco el interés y la actitud vigilante que me anuncia y que considero oportuna. Únicamente puedo señalar que estamos haciendo cum-

plir esas disposiciones que están siendo vistas como exigentes y que han dado lugar a desapariciones de equipos, a apertura de expedientes en la Liga de Fútbol Profesional que pueden comportar la expulsión del equipo, a pagos anticipados, a limitación de traspasos y a no incurrir en obligaciones que luego no van a ser capaces de llevar a cabo. Ha pasado muy poco tiempo desde la firma del protocolo y se trata de revertir una situación en la que no podemos perder de vista que lo que hasta ahora hemos contemplado ha sido el crecimiento continuo y pronunciado de esas deudas con las administraciones públicas.

En cuanto a las retribuciones de los futbolistas, señalo lo mismo que he dicho antes respecto de los fichajes. Es un cálculo, pero si bien son extraordinariamente llamativas, hay que contemplar hasta qué punto son justificables por la riqueza que generan. En todo caso, lo que sí es cierto es que este Gobierno ha aumentado la fiscalidad de esas altas retribuciones en siete puntos. Creo que esa es la tarea de redistribución que corresponde. A mí me alegraría que hubiera muchos más futbolistas, deportistas profesionales que tuvieran emolumentos astronómicos si eso sirviera para que el 52 % —el 56 % en alguna comunidad autónoma— de esos ingresos acabara en las arcas públicas y sirvieran para llevar a cabo aquellas políticas sociales que este Gobierno desearía realizar con más extensión, pero no puede hacer porque no tiene recursos económicos disponibles, como es de todos conocido.

En cuanto a las subvenciones por objetivos, ya he señalado antes el trabajo que se está realizando en la subdirección de Alta Competición con el mejor ánimo de incrementar la parte variable, según resultados deportivos, pero también según resultados de gestión. En cuanto a lo que tiene que ver con la lucha contra el dopaje, su señoría advertía que fuera de nuestro país estamos siendo acusados en ocasiones, aunque creo que infundadamente. Deseo resaltar el trabajo que ha realizado en los últimos meses, no desde el Consejo Superior de Deportes, sino desde la Agencia Estatal Antidopaje, por su nueva responsable, la directora de la agencia, Ana Muñoz. No sé si les ha llegado por los medios de comunicación, pero el otro día un teletipo de una agencia de ámbito estatal señalaba que director general de la Agencia Antidopaje americana, de Estados Unidos, la Usada, decía que el clima de cooperación con la agencia española es muy bueno en los últimos meses y está dando muchos frutos en España y a nivel mundial. Así es como podemos conseguir que cambie la imagen en el exterior de nuestra lucha contra el dopaje, no siendo nosotros los que decimos que lo hacemos muy bien, que se supone que tiene que ser nuestro mensaje, sino consiguiendo que las entidades de prestigio en el ámbito internacional subrayen que España es un país comprometido, como lo es sin duda, con el juego limpio y con la lucha contra el dopaje.

Respeto, cómo no, su posicionamiento frente a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Madrid 2020. Segu-

ramente, quiero pensarlo así, en este punto coincidimos en una parte importante, señoría. Coincidimos en el establecimiento de las relaciones causa-efecto. Si yo pensara como usted que efectivamente los Juegos Olímpicos iban a costar dinero, iban a suponer un esfuerzo económico en un tiempo en el que, desgraciadamente, está habiendo tantas restricciones en aspectos importantes, llegaría a la misma conclusión que usted, lo que ocurre es que partimos de una premisa distinta. Estamos convencidos de que los Juegos Olímpicos, celebrándose además en el año 2020, son una oportunidad estupenda para crecer económicamente, para generar empleo, y creo que las inversiones que haya que llevar a cabo van a ser rentabilizadas en términos de riqueza de una forma importante. Nos distinguimos en la premisa, pero no en la manera de razonar, y por eso señalo que comparto su sensibilidad a este respecto. He advertido ya lo que tiene que ver con la tributación de los jugadores de fútbol y con el diseñador.

Finalmente, paso a contestar al Grupo Parlamentario Popular, agradeciendo mucho la intervención de la diputada Blasco, que demuestra una vez más su extraordinaria sensibilidad y su conocimiento del deporte, donde, como es obvio y público, es muy conocida. Es una deportista de élite que luego ha seguido vinculada a ese sector y que ha vivido en primera persona estos problemas, lo que se manifiesta de forma importante en su intervención, en la que ha puesto de relieve muchos aspectos que constituyen ahora mismo los problemas y las ocupaciones más importantes, los retos y desafíos que tiene por delante el deporte español. No voy a reiterar tampoco la enumeración de todos y cada uno de ellos, pero sí le advierto que forman parte de un espacio compartido, de puntos de vista y sensibilidades similares, y los tendremos en cuenta. Detrás de muchos de los programas que son hoy tan alabados —es verdad, te lo dice la gente en el Consejo Superior de Deportes, te lo dicen los funcionarios—, como el Proad o el apoyo al deporte femenino, hubo importantes iniciativas en las pasadas legislaturas de la diputada Blasco. Por supuesto, estamos preocupados por el deporte popular. Seguiremos trabajando con el Proad. Seguiremos haciendo esos convenios con comunidades autónomas a los que se refería. Estamos trabajando con la subdirección de Alta Competición en lo que tiene que ver con las federaciones y, por supuesto, a la hora de llevar a cabo esa regulación de las profesiones deportivas, en la que ha puesto el acento de una manera especial, tendremos en cuenta las iniciativas que se adoptaron en pasadas legislaturas, igual que tomaremos en consideración los trabajos de la subcomisión. Me parece especialmente afortunado —y tomo nota de ello— su interés porque los beneficios fiscales tengan en cuenta de una manera diferenciada lo que es distinto y en concreto la situación del deporte femenino.

Acabo señalándole a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular —y reiterándolo al resto de grupos parlamentarios que se han interesado por ellos— que agrade-

cido trasladaré al equipo olímpico sus mejores deseos de éxitos en Londres. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pezzi.

El señor **PEZZI CERETO**: ¿Sería usted tan amable de concederme medio minuto como propietario de la iniciativa?

El señor **PRESIDENTE**: Si no le diese medio minuto a usted, señor Pezzi, no sería un buen presidente. Tiene usted medio minuto y cualquier otro portavoz que quiera hacer uso de la palabra.

El señor **PEZZI CERETO**: Se lo agradezco.

Señor presidente del Consejo Superior de Deportes, no tenga miedo. Le pido, como portavoz socialista, que apueste por la transparencia y el juego limpio financiero y económico en el fútbol, como pide la UEFA, como pide la Comisión Europea, como pide la ciudadanía y como pedimos los portavoces. Usted ya conoce las deudas del fútbol profesional. Nos las ha dicho aquí. Acuerde con ellos la fecha en que se harán públicos los datos, todos y cada uno de los años. Se lo agradecerá su ministro que ayer, en declaraciones entrecomilladas a Europa Press, decía que sería importante aclarar qué es lo que deben, y es su jefe, ¿cómo va a impedir a su jefe que lo conozca?. Se lo agradeceríamos los portavoces parlamentarios presentes. Romperemos además el desprecio que nos tienen en otros países que piensan que jugamos con ventaja económica y financiera en el fútbol. Eso es importante y es la aportación que puede hacer también en esta legislatura.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún portavoz quiere hacer uso de la palabra por ese medio minuto? **(Pausa)**. Señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Una pregunta muy concreta que me ha venido ahora a la cabeza. No sé si le he entendido muy bien, ¿la deuda de los clubes con la Seguridad Social es de 6 millones de euros, aproximadamente?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente del Consejo Superior de Deportes.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Cardenal Carro): Es de 6 millones. Es lo que a mí me consta y es la respuesta que dio el Gobierno no hace tanto tiempo.

Señor Pezzi, no tengo ningún miedo. Este Gobierno no tiene ningún miedo. De hecho, repito, hace pocas fechas ha sido la Agencia Tributaria, por primera vez en la historia, la que no ha votado un convenio de acreedores y lo ha llevado a la disolución. No tengo ningún miedo y me he enfrentado con la Liga de Fútbol Profesional y les he dicho que esto no puede seguir así.

Entiendo que los hechos están demostrando que están cambiando. No tengo, repito, ningún miedo a la transparencia. Todas las cifras están en los registros mercantiles. Si quiere las traigo aquí o se las envío. Insisto, las puede conseguir cualquiera, las reparten en sus juntas de accionistas y las reparten en sus juntas de socios los que son clubes. Insisto, el problema que veo es en un detalle concreto —creo que lo he puntualizado— que es decir: su deuda a 30 de junio es, lo digo como ejemplo, como si digo a 1 de julio. En todo lo demás me parece que estamos haciendo todo lo contrario, estamos haciendo un gran esfuerzo, se lo estamos pidiendo a las federaciones, les vamos a pedir que lo pongan en su página web, lo hemos firmado ya en un protocolo, claro que esos datos tienen que salir a la luz.

En cuanto a la deuda, repito, lo que ayer dijo el ministro —estuve en ese desayuno—, que conviene aclararla, y él lo aclaró. Dijo: cuando se dice 660 millones no diga que Hacienda les está persiguiendo. Diga que una parte está avalada y aplazada, como en otras empresas, para reducirla, pero por supuesto que conocemos cuál es la deuda, porque se contestó a esa pregunta parlamentaria. La conocemos como la conocen ustedes. Esa es la deuda con Hacienda y con las administraciones públicas. La deuda global sería la suma de todas esas auditorías que, repito, están en el Consejo Superior de Deportes, están en el registro y están a disposición de cualquier ciudadano. Con esa salvedad, insisto, el plan contable de los equipos de fútbol y de las sociedades anónimas deportivas se cierra a 30 de junio y lo único que quería señalar —nada más lejos de mí que invitar a que no haya transparencia— es que a 30 de junio la foto que se hace no es una foto exacta, porque

una parte muy importante de esos impuestos, dado que una parte de sus gastos son los salarios, que son las retenciones, que suelen alcanzar hasta el 50 % de esos salarios, no están ingresadas. Están ingresadas el 20 de julio.

Una vez más, señorita, le agradezco su intervención y su interés y haré todos mis esfuerzos por redoblar que estamos completamente comprometidos con la absoluta transparencia y con que se conozca con detalle cuál es la realidad exacta de nuestro fútbol. Mi única salvedad era la de señalar que a veces trasladando un dato, que es muy difícil contextualizar a efectos de opinión pública, porque requiere un conocimiento técnico importante de las normas tributarias, podía dar lugar a una imagen distorsionada. Esa es la única salvedad que hay que hacer a una absoluta transparencia. Recojo esa invitación y procuraré ser, si soy capaz, aún más persistente en buscar la máxima transparencia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Con estas palabras se cierra la comparecencia, no sin antes manifestarles mi alegría —y compartirla con ustedes— porque sepan que esta tarde se han liberado tres cooperantes internacionales, dos de ellos españoles, uno de ellos mallorquín, después de nueve meses de retención en Mali y quiero alegrarme con ustedes de esta liberación.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

